

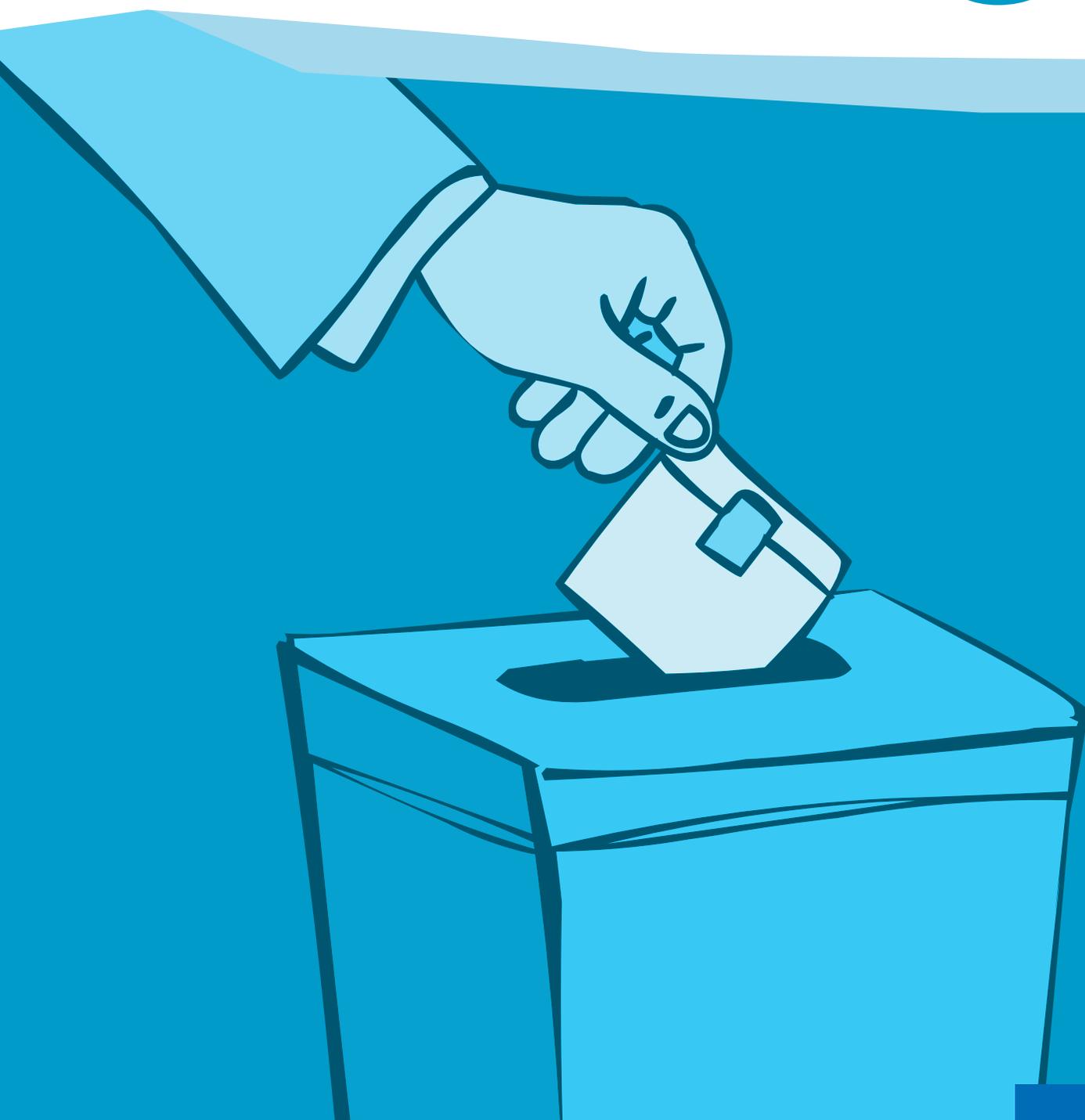


# Módulo: La organización política en Chile

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Guía didáctica

# 6°



# **Módulo: La organización política en Chile**

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

**Guía Didáctica / 6° básico**

# 6°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

**2015**

**Módulo:**  
**La organización política en Chile**

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

**Guía didáctica**

**NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA**

División de Educación General

Ministerio de Educación

República de Chile

2015

## PRESENTACIÓN

En el marco del mejoramiento continuo de las escuelas, el Nivel de Educación Básica pone a disposición del sistema escolar una serie de Módulos Didácticos para apoyar la implementación curricular en diversos cursos y asignaturas de la Educación Básica.

Los Módulos Didácticos constituyen un recurso pedagógico orientado a apoyar la labor de la escuela en las prácticas de planificación y evaluación escolar, modelando la implementación efectiva de las Bases Curriculares, fomentando un clima escolar favorable para el aprendizaje y monitoreando permanentemente el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.

Los Módulos Didácticos presentan la siguiente estructura:

**Guía didáctica:** consiste en un recurso para docentes que contiene orientaciones didácticas y propuestas de planes de clases en las que se describen actividades a realizar con sus estudiantes para los momentos de inicio, desarrollo y cierre de clases. Además, aporta sugerencias para monitorear el aprendizaje, organizar el trabajo colectivo e individual, y recomienda tareas.

**Fichas de trabajo para el estudiante:** desarrolla algunas de las actividades señaladas en los planes de clases de las y los docentes, y da cuenta de una forma de presentar los desafíos y tareas pertinentes para avanzar hacia el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos para el módulo.

**Evaluación:** consiste en instrumentos de evaluación con sus respectivas pautas de corrección y orientaciones que evalúan los objetivos de aprendizaje desarrollados en el módulo.

Cabe señalar que los módulos propuestos constituyen un modelo de implementación y no abarcan la totalidad de los objetivos de aprendizaje propuestos para cada curso. Los materiales presentan una cobertura curricular parcial, que los(as) docentes deberán complementar con sus propias planificaciones y propuestas didácticas.

De este modo, a través de los recursos pedagógicos mencionados, el Nivel de Educación Básica espera contribuir a la labor de los equipos de liderazgo pedagógico, docentes y estudiantes de establecimientos de Educación Básica en el proceso de implementación curricular.

## DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El presente módulo es un recurso pedagógico diseñado para apoyar al docente en el proceso de implementación curricular de la Unidad 1 de La Organización Política en Chile, del Programa de Estudio de 6° año básico.

La **Guía Didáctica** incorpora orientaciones para la implementación del módulo; una matriz curricular en donde se especifica la planificación de doce planes de clases; un cuadro sinóptico que describe los recursos de aprendizajes necesarios para realizar cada clase y el diseño de doce planes de clases para abordar la Unidad.

Las **Fichas de trabajo** para el estudiante están organizadas sobre la base de actividades propuestas para cada una de las clases.

La **evaluación** del conjunto del módulo consta de un instrumento que considera los objetivos de aprendizaje involucrados en la Unidad y su correspondiente tabla de especificaciones, pauta de corrección y, además de ello, orientaciones al docente para el análisis de los resultados de la prueba.

Es importante tener presente que tanto la propuesta de los planes de clases como las fichas de trabajo de actividades para las y los estudiantes, están contruidos considerando el uso del texto escolar distribuido por el Ministerio de Educación a las escuelas básicas, indicando según corresponde el tema y las páginas correspondientes a la edición del año 2012, por tanto, si la escuela dispone de otros textos escolares u otras ediciones del mismo texto, deberá chequear el número de página en que se dispone la información a trabajar en la clase correspondiente.

## ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO

El marco sobre el cual está construido este Módulo Didáctico de La Organización Política de Chile, lo constituyen las Bases Curriculares<sup>1</sup> vigentes para el sistema educativo chileno y sus respectivos Programas de Estudio<sup>2</sup> de la asignatura, los cuales ofrecen una propuesta para organizar y orientar el trabajo pedagógico del año escolar a través de las Unidades, que en este caso corresponde a la Unidad 1 del Programa de Estudio de 6° año básico.

Un objetivo central en la Educación Básica para la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, es que las y los estudiantes adquieran un sentido de identidad y pertenencia a la sociedad en que viven, que comprendan su cultura, se apropien de ella y participen en su construcción<sup>3</sup>. Para esta Unidad –que se enmarca en el eje Formación Ciudadana, se propone entregar herramientas para el desarrollo de competencias ciudadanas “... se busca que reconozcan los ideales y prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad” y, a su vez, “que conozcan algunos de sus derechos fundamentales y la forma en que estos se pueden ejercer y proteger, comprendiendo que pertenecer a una comunidad implica, a su vez, respetar los derechos de los demás y asumir una serie de obligaciones y deberes”.<sup>4</sup>

El Módulo Didáctico se orienta primero a que las y los estudiantes sean capaces de reconocer e identificar los conceptos y elementos que conforman la organización democrática de Chile respecto a principios y valores; política del Estado de Chile, división de poderes y su significado; bases institucionales de ciudadanía, tales como el respeto a los derechos humanos, la diversidad, el diálogo y la participación, y nivel de responsabilidades de cargos políticos y públicos.

---

1. Bases Curriculares. Aprobadas por Decreto Supremo N° 439 del año 2012.

2. Decreto N°2960/2012.

3. Bases Curriculares. Aprobadas por Decreto Supremo N° 439 del año 2012. Pág. 178.

4. Bases Curriculares. Aprobadas por Decreto Supremo N° 439 del año 2012. Pág. 4.

Un segundo aspecto corresponde a reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático, y demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como respetar a todas las personas, contribuir a la buena convivencia y explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común.

Un tercer aspecto abordado es comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos.

Por último, un cuarto aspecto se relaciona con el grado y nivel de aplicabilidad de las competencias ciudadanas mediante el trabajo en equipo de manera efectiva y la participación en proyectos, asignando y asumiendo roles, cumpliendo las responsabilidades asignadas y los tiempos acordados, escuchando los argumentos de los demás, manifestando opiniones fundamentadas y llegando a un punto de vista común, participando en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, evaluando las propuestas realizadas por los diferentes aspirantes y considerando la importancia de elegir personas responsables y planteando proyectos de mejora para su escuela.

Los planes de clases invitan a la y el docente a estructurar la ejecución de sus clases en relación a los tres momentos, inicio, desarrollo y cierre. En el inicio se plantean actividades orientadas a rescatar e identificar aprendizajes y experiencias previas de las y los estudiantes relacionados con el tema a trabajar durante la clase, se establecen relaciones con otros aprendizajes importantes para los nuevos propuestos, a su vez, se explicita con claridad el tema y los propósitos a abordar en la sesión. En el momento de desarrollo, se presentan un conjunto de estrategias y técnicas concretadas en actividades que tienen como fin dar oportunidades para que los alumnos(as) pongan en práctica, ensayen y elaboren los contenidos de la clase para el logro de sus aprendizajes. Para el momento de cierre, se proponen actividades que permitan asegurar y afianzar los aprendizajes, se apela a preguntas centrales que den cuenta del objetivo de cada una de las clases. En algunos planes de clases se incorporan sugerencias complementarias

## MÓDULO DIDÁCTICO: LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN CHILE

que apuntan a destacar ciertos aspectos metodológicos o proponer otras acciones a realizar con las y los estudiantes, y, eventualmente, indicaciones de tareas para que puedan llevar a cabo en la casa.

El módulo en su conjunto propone que a través de la interacción entre docente y estudiante, de estos entre sí y con los materiales de enseñanza propuestos en los planes de clases y las respectivas actividades contenidas en las fichas de trabajo, se pongan en juego el desarrollo de habilidades y actitudes que nos demanda el currículo vigente para este nivel de Educación Básica.

Las estrategias de aprendizajes del Módulo Didáctico, orientado a través de los planes de clases como en las fichas de trabajo, van dirigidas a desarrollar las habilidades de pensamiento reflexivo, es decir, que el conocimiento surja de las y los estudiantes a través de las preguntas iniciales que pueda realizar la o el docente y que las respuestas que ellos/as den puedan transformarse en nuevas preguntas, hasta llegar al concepto deseado. Asimismo, se trabajan preguntas de reflexión al final de la clase relativas a los temas centrales y su vínculo con las experiencias de aprendizajes llevadas a cabo por los alumnos(as) y su relación con su vida cotidiana como sujeto y participantes de una sociedad.

Es importante destacar también que el conjunto de actividades propuestas en los planes de clases y en las fichas de trabajo para el estudiante, se orientan a desarrollar habilidades tales como el pensamiento crítico, lo que involucra comparar distintos puntos de vista respecto de un mismo tema; habilidades de trabajo con fuentes, lo que implica investigar y aplicar estrategias para registrar y organizar la información obtenida; y habilidades de comunicación, participando en conversaciones grupales, expresando opiniones fundamentadas, respetando puntos de vista y presentando en forma oral, visual o escrita distintos temas.

El Módulo Didáctico respecto a la evaluación, plantea clase a clase actividades en que la o el docente recoge información de lo aprendido por las y los estudiantes, tanto en el inicio, desarrollo como cierre, y, a su vez, se pone a disposición un instrumento de evaluación del módulo, que consiste en una prueba escrita, especificándose la relación de los ítems con los objetivos de aprendizaje, indicadores y las claves de respuestas. También se presenta un análisis de los resultados de la prueba, que orienta para revisar los procesos y resultados del aprendizaje de las y los estudiantes.

## MATRIZ CURRICULAR: PLANIFICACIÓN UNIDAD LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN CHILE.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	PLANES DE CLASES TEMA Y OBJETIVO DE LA CLASE	INDICADORES DE EVALUACIÓN SUGERIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>~ La división de poderes del Estado.</li> <li>~ La representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y presidente).</li> <li>~ La importancia de la participación ciudadana (OA 15).</li> </ul> </li> <li>• Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como:               <ul style="list-style-type: none"> <li>~ Respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.).</li> <li>~ Contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.) (OA 20).</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>CLASE N° 1:</b> <b>La democracia en nuestra sociedad.</b></p> <p>OBJETIVO DE LA CLASE: Reconocer el significado del concepto de democracia como modo de vida y forma de gobierno que se expresa en la organización política de un país y la importancia que tiene para la vida de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dan ejemplos de las ventajas de vivir en una sociedad democrática.</li> <li>• Aplican virtudes ciudadanas fundamentales para la democracia en contextos cotidianos y formales, tales como el diálogo y el establecimiento de acuerdos, el cumplimiento de los compromisos adquiridos, el respeto a la ley, la consideración de los derechos de los demás, el respeto de puntos de vista diferentes al propio, la participación activa y responsable en instancias grupales de la escuela o la comunidad, etc.</li> <li>• Proponen normas para mejorar la convivencia en la sala de clases.</li> <li>• Dan ejemplos de actitudes ciudadanas que contribuyen al bienestar común.</li> <li>• Ejercen con respeto sus derechos en la escuela, reconociendo la igualdad de sus pares.</li> <li>• Demuestran conductas tolerantes frente a las diferentes opiniones de sus pares.</li> </ul>

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	PLANES DE CLASES TEMA Y OBJETIVO DE LA CLASE	INDICADORES DE EVALUACIÓN SUGERIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>~ La división de poderes del Estado.</li> <li>~ La representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y presidente).</li> <li>~ La importancia de la participación ciudadana (OA 15).</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>CLASE N° 2:</b> <b>La división de los poderes en la organización democrática de Chile.</b></p> <p>OBJETIVO DE LA CLASE: Comprender la organización de un Estado democrático a partir de la división de los poderes, en ejecutivo, legislativo y judicial, reconociendo quiénes lo conforman y sus funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocen las principales características que debe tener un sistema político para ser considerado democrático, tales como división de los poderes del Estado, elección de las autoridades políticas por parte de los ciudadanos, temporalidad y periodicidad de los cargos públicos, respeto y garantía a los derechos de las personas, etc.</li> <li>• Describen los tres poderes del Estado y sus funciones, y explican por qué esta división permite garantizar el funcionamiento de la democracia y los derechos de las personas.</li> <li>• Identifican al presidente de la República, a los parlamentarios, a los alcaldes y concejales como las autoridades políticas elegidas que representan a los ciudadanos en la toma de decisiones de interés público.</li> <li>• Resumen las principales funciones de las autoridades elegidas por la ciudadanía.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>~ La división de poderes del Estado.</li> <li>~ La representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y presidente).</li> <li>~ La importancia de la participación ciudadana (OA 15).</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>CLASE N° 3:</b> <b>La representación en la organización democrática de Chile.</b></p> <p>OBJETIVO DE LA CLASE: Comprender la organización de un Estado democrático a partir de la representación, mediante cargos de elección popular y la importancia de la participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dan argumentos sobre la importancia de que las autoridades del país sean elegidas en elecciones libres e informadas.</li> <li>• Explican la relevancia para el sistema democrático del carácter temporal de los cargos que ejercen las autoridades.</li> <li>• Identifican al presidente de la República, a los parlamentarios, a los alcaldes y concejales como las autoridades políticas elegidas que representan a los ciudadanos en la toma de decisiones de interés público.</li> <li>• Resumen las principales funciones de las autoridades elegidas por la ciudadanía.</li> <li>• Evalúan las actitudes que permiten ejercer una toma de decisiones responsable y que favorecen la convivencia.</li> </ul>

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	PLANES DE CLASES TEMA Y OBJETIVO DE LA CLASE	INDICADORES DE EVALUACIÓN SUGERIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático. (OA 16).</li> <li>• Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como: <ul style="list-style-type: none"> <li>~ Respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.).</li> <li>~ Contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.). (OA 20).</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>CLASE N° 4:</b> <b>Principios generales que establece la Constitución Política.</b></p> <p>OBJETIVO DE LA CLASE: Comprender principios que establece la Constitución Política en relación a los derechos de las personas y la finalidad del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocen que la Constitución es la ley fundamental del Estado y que, por tanto, ninguna ley, autoridad o persona puede actuar al margen de ella.</li> <li>• Reconocen en la Constitución Política los principios básicos que definen a Chile como una República Democrática.</li> <li>• Distinguen los derechos y libertades de las personas que se establecen en la Constitución Política, así como las garantías que protegen su cumplimiento.</li> <li>• Reconocen que en democracia los derechos de los ciudadanos están resguardados por la existencia de un sistema jurídico, identificando los principales mecanismos (Constitución, leyes, tribunales).</li> <li>• Ejercen con respeto sus derechos en la escuela, reconociendo la igualdad de sus pares.</li> <li>• Demuestran conductas tolerantes frente a las diferentes opiniones de sus pares.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>~ La división de poderes del Estado.</li> <li>~ La representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y presidente).</li> <li>~ La importancia de la participación ciudadana. (OA 15).</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>CLASE 5:</b> <b>Organización del Estado unitario que establece la Constitución.</b></p> <p>OBJETIVO DE LA CLASE: Explicar el tipo de Estado unitario que establece la Constitución, especificando las funciones de las instituciones y autoridades que rigen los distintos niveles de la administración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocen las principales características que debe tener un sistema político para ser considerado democrático, tales como división de los poderes del Estado, elección de las autoridades políticas por parte de los ciudadanos, temporalidad y periodicidad de los cargos públicos, respeto y garantía a los derechos de las personas, etc.</li> <li>• Reconocen en la Constitución Política los principios básicos que definen a Chile como una República Democrática.</li> <li>• Reconocen que en democracia los derechos de los ciudadanos están resguardados por la existencia de un sistema jurídico, identificando los principales mecanismos (Constitución, leyes, tribunales).</li> </ul>

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	PLANES DE CLASES TEMA Y OBJETIVO DE LA CLASE	INDICADORES DE EVALUACIÓN SUGERIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático. (OA 16).</li> <li>• Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común. (OA 18).</li> <li>• Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos. (OA 19).</li> </ul>	<p><b>CLASE N° 6</b> <b>Los derechos de las personas y la Constitución Política.</b></p> <p>OBJETIVOS DE LA CLASE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer los derechos de las personas contenidos en la Constitución y cómo algunos de estos se desenvuelven en nuestra realidad y el tipo de resguardo que le corresponde al Estado para su efectivo ejercicio en el conjunto de la población.</li> <li>• Identificar las responsabilidades que implican en las personas los derechos establecidos en la Constitución, con el fin de contribuir a su efectivo ejercicio y desarrollo en la vida social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinguen los derechos y libertades de las personas que se establecen en la Constitución Política, así como las garantías que protegen su cumplimiento.</li> <li>• Reconocen que en democracia los derechos de los ciudadanos están resguardados por la existencia de un sistema jurídico, identificando los principales mecanismos (Constitución, leyes, tribunales).</li> <li>• Reconocen algunos de los deberes que se generan para las personas y las instituciones, en relación a derechos determinados.</li> <li>• Dan argumentos sobre por qué los derechos generan deberes en las personas e instituciones.</li> <li>• Fundamentan opiniones respecto de la importancia del respeto de los derechos de todos para convivir en una sociedad justa y equitativa.</li> <li>• Dan ejemplos de normas que se apliquen en su vida cotidiana que ayuden a mantener una buena convivencia.</li> <li>• Reconocen situaciones de la vida cotidiana en las que los derechos de las personas pueden verse vulnerados.</li> <li>• Dan ejemplos de algunos de los mecanismos con los que cuentan las personas para protegerse en situaciones en las que sus derechos no son respetados.</li> <li>• Fundamentan opiniones sobre la importancia que tiene que la sociedad ayude a proteger los derechos de las personas.</li> <li>• Proponen formas en las que su propia comunidad puede organizarse para garantizar el respeto de determinados derechos que pueden verse vulnerados.</li> </ul>

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	PLANES DE CLASES TEMA Y OBJETIVO DE LA CLASE	INDICADORES DE EVALUACIÓN SUGERIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>~ La división de poderes del Estado.</li> <li>~ La representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y presidente).</li> <li>~ La importancia de la participación ciudadana. (OA 15).</li> </ul> </li> <li>• Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común. (OA 18).</li> <li>• Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como: <ul style="list-style-type: none"> <li>~ Respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.).</li> <li>~ Contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.). (OA 20).</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>CLASE 7:</b> <b>La participación ciudadana en una sociedad democrática.</b></p> <p>OBJETIVO DE LA CLASE: Reconocer la importancia del ejercicio de la ciudadanía en la sociedad y las diversas modalidades de participación para una mejor convivencia social y logro del bien común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentan la importancia de la participación activa, informada y responsable de las personas en una sociedad democrática y dan ejemplos de distintas formas de participación que se dan en la sociedad y en su entorno cercano.</li> <li>• Aplican virtudes ciudadanas fundamentales para la democracia en contextos cotidianos y formales, tales como el diálogo y el establecimiento de acuerdos, el cumplimiento de los compromisos adquiridos, el respeto a la ley, la consideración de los derechos de los demás, el respeto de puntos de vista diferentes al propio, la participación activa y responsable en instancias grupales de la escuela o la comunidad, etc.</li> <li>• Reconocen algunos de los deberes que se generan para las personas y las instituciones, en relación a derechos determinados.</li> <li>• Fundamentan opiniones respecto de la importancia del respeto de los derechos de todos para convivir en una sociedad justa y equitativa.</li> <li>• Dan ejemplos de normas que se apliquen en su vida cotidiana que ayuden a mantener una buena convivencia.</li> <li>• Dan ejemplos de actitudes ciudadanas que contribuyen al bienestar común.</li> </ul>

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	PLANES DE CLASES TEMA Y OBJETIVO DE LA CLASE	INDICADORES DE EVALUACIÓN SUGERIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (OA 17).</li> <li>• Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos. (OA 19).</li> </ul>	<p><b>Clase N° 8:</b> <b>Derechos constitucionales y la Declaración de los Derechos Humanos.</b></p> <p>OBJETIVO DE LA CLASE: Reconocer derechos establecidos en la Constitución respecto de las personas y su relación con los señalados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifican distintos mecanismos que existen para garantizar el respeto de los derechos de las personas en Chile (Constitución y leyes, poder judicial independiente, programas sociales, existencia de entes fiscalizadores, sistemas de salud y educación primaria y secundaria para todos, etc.).</li> <li>• Explican que los derechos garantizados en la Constitución generan deberes en las personas y las instituciones.</li> <li>• Dan ejemplos de cómo la Constitución Política de Chile explicita y garantiza los derechos fundamentales establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.</li> <li>• Utilizan diversos recursos gráficos para ilustrar distintas situaciones en que no se respetan los derechos.</li> <li>• Reconocen situaciones de la vida cotidiana en las que los derechos de las personas pueden verse vulnerados.</li> <li>• Dan ejemplos de algunos de los mecanismos con los que cuentan las personas para protegerse en situaciones en las que sus derechos no son respetados.</li> <li>• Fundamentan opiniones sobre la importancia que tiene que la sociedad ayude a proteger los derechos de las personas.</li> <li>• Proponen formas en las que su propia comunidad puede organizarse para garantizar el respeto de determinados derechos que pueden verse vulnerados.</li> </ul>

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	PLANES DE CLASES TEMA Y OBJETIVO DE LA CLASE	INDICADORES DE EVALUACIÓN SUGERIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, evaluando las propuestas realizadas por los diferentes aspirantes y considerando la importancia de elegir personas responsables. (OA 22).</li> <li>• Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como: <ul style="list-style-type: none"> <li>~ Respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.).</li> <li>~ Contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.).</li> <li>~ Actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: hablar con la verdad, actuar de acuerdo a sus convicciones y de las responsabilidades que se deriven, cumplir las responsabilidades asumidas, evitar la copia textual y el plagio, etc.).</li> <li>~ Cuidar y valorar el patrimonio y el medio ambiente (ejemplos: impulsar y participar en campañas de reciclaje, realizar acciones en la casa y en la escuela para ahorrar luz, agua y gas, etc.). (OA 20).</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>CLASE N° 9:</b> <b>Ejerciendo nuestro derecho a organizarnos democráticamente.</b></p> <p>OBJETIVO DE LA CLASE: Participar en el proceso de planificación y ejecución de una elección de directiva de curso, considerando algunos principios y procedimientos definidos en las prácticas de los procesos electorarios de acuerdo a nuestra legislación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dan opiniones fundamentadas con respecto a las diferentes propuestas presentadas para formar una directiva de curso.</li> <li>• Comparan las propuestas y eligen la que consideran mejor, argumentando su decisión.</li> <li>• Respetan y adhieren a la decisión de la mayoría, aun cuando su preferencia hubiese sido otra, de manera positiva.</li> <li>• Ejercen con respeto sus derechos en la escuela, reconociendo la igualdad de sus pares.</li> <li>• Demuestran conductas tolerantes frente a las diferentes opiniones de sus pares</li> <li>• Proponen normas para mejorar la convivencia en la sala.</li> <li>• Dan ejemplos de actitudes ciudadanas que contribuyen al bienestar común.</li> <li>• Se involucran en la solución de algunos problemas de su curso, de la comunidad escolar o de la sociedad.</li> <li>• Reconocen la importancia de actuar honesta y responsablemente en su vida cotidiana, por ejemplo, evitando la copia y cumpliendo responsabilidades asignadas, entre otros.</li> </ul>

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	PLANES DE CLASES TEMA Y OBJETIVO DE LA CLASE	INDICADORES DE EVALUACIÓN SUGERIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, evaluando las propuestas realizadas por los diferentes aspirantes y considerando la importancia de elegir personas responsables. (OA 22).</li>   <li>• Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>~ Respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.).</li> <li>~ Contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.).</li> <li>~ Actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: hablar con la verdad, actuar de acuerdo a sus convicciones, cumplir las responsabilidades asumidas, evitar la copia textual y el plagio, etc.). (OA 20).</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>CLASE N° 10:</b> <b>Eligiendo la directiva de curso.</b></p> <p>OBJETIVO DE LA CLASE: Elegir los representantes del curso que constituirán la directiva, considerando algunos principios y procedimientos definidos en las prácticas de los procesos electorarios de acuerdo a nuestra legislación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dan opiniones fundamentadas con respecto a las diferentes propuestas presentadas para formar una directiva de curso.</li> <li>• Comparan las propuestas y eligen la que consideran mejor, argumentando su decisión.</li> <li>• Respetan y adhieren a la decisión de la mayoría, aun cuando su preferencia hubiese sido otra, de manera positiva.</li> <li>• Ejercen con respeto sus derechos en la escuela, reconociendo la igualdad de sus pares.</li> <li>• Demuestran conductas tolerantes frente a las diferentes opiniones de sus pares.</li> <li>• Proponen normas para mejorar la convivencia en la sala.</li> <li>• Dan ejemplos de actitudes ciudadanas que contribuyen al bienestar común.</li> <li>• Se involucran en la solución de algunos problemas de su curso, de la comunidad escolar o de la sociedad.</li> <li>• Reconocen la importancia de actuar honesta y responsablemente en su vida cotidiana, por ejemplo, evitando la copia y cumpliendo responsabilidades asignadas, entre otros.</li> </ul>

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	PLANES DE CLASES TEMA Y OBJETIVO DE LA CLASE	INDICADORES DE EVALUACIÓN SUGERIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en equipo de manera efectiva para llevar a cabo una investigación u otro proyecto, asignando y asumiendo roles, cumpliendo las responsabilidades asignadas y los tiempos acordados, escuchando los argumentos de los demás, manifestando opiniones fundamentadas y llegando a un punto de vista común. (OA 21).</li> <li>• Participar, mediante acciones concretas, en proyectos que impliquen aportes dentro de la escuela, la comunidad y la sociedad, como voluntariado y ayuda social, entre otros, ateniéndose a un plan y un presupuesto. (OA 23).</li> <li>• Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros. (OA 24).</li> </ul>	<p><b>CLASE N° 11:</b> <b>Propuestas para nuestra escuela.</b></p> <p>OBJETIVO DE LA CLASE: Diseñar una propuesta de mejoría de la escuela, a partir de la delimitación de un problema seleccionado por las y los estudiantes, aplicando una metodología de proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdan y delimitan el tema a trabajar.</li> <li>• Acuerdan un reparto equitativo de las tareas a realizar.</li> <li>• Extraen información relevante de fuentes adecuadas.</li> <li>• Cumplen con los plazos establecidos.</li> <li>• Elaboran en conjunto, respetando los distintos puntos de vista y formas de trabajar, las conclusiones de su trabajo.</li> <li>• Presentan en forma ordenada, limpia y rigurosa su trabajo, ya sea a través de un informe escrito o de una exposición oral.</li> <li>• Planifican y realizan acciones concretas para contribuir en el proyecto elegido.</li> <li>• Reconocen la importancia de la iniciativa de personas o grupos en la resolución de problemas de la escuela o la comunidad.</li> </ul>

### APLICACIÓN DE PRUEBA DE UNIDAD LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN CHILE

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los objetivos de aprendizaje especificados en la Unidad 1 del Programa de Estudio: OA 15, OA 16, OA 17, OA 18, OA 24.</li> </ul>	<p><b>CLASE N° 12:</b> <b>Reforzamiento de la Unidad La organización política en Chile.</b></p> <p>OBJETIVO DE LA CLASE: Reforzamiento y retroalimentación de los aprendizajes claves de la Unidad La organización política en Chile.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores se debieran seleccionar en función de los resultados de la evaluación realizada.</li> </ul>
---	---	--

## RECURSOS DE APRENDIZAJE SEGÚN PLANES DE CLASES

CLASES	RECURSOS DE APRENDIZAJES
CLASE N° 1: La democracia en nuestra sociedad.	Ficha de trabajo del estudiante, texto escolar, data show y computador con conexión a Internet para proyección de video.
CLASE N° 2: La división de los poderes en la organización democrática de Chile.	Ficha de trabajo del estudiante, texto escolar, Constitución Política de Chile.
CLASE N° 3: La representación en la organización democrática de Chile.	Ficha de trabajo del estudiante, texto escolar, Constitución Política de Chile, computadores con conexión a Internet.
CLASE N° 4: Principios generales que establece la Constitución Política.	Ficha de trabajo del estudiante, texto escolar, Constitución Política de Chile.
CLASE N° 5: Organización del Estado unitario que establece la Constitución.	Ficha de trabajo del estudiante, texto escolar, atlas escolar, Mapa político de Chile, Constitución Política de Chile, computadores con conexión a Internet.
CLASE N° 6: Los derechos de las personas y la Constitución Política.	Ficha de trabajo del estudiante, texto escolar, Constitución Política de Chile.
CLASE N° 7: La participación ciudadana en una sociedad democrática.	Ficha de trabajo del estudiante, texto escolar, Constitución Política de Chile, computadores con conexión a Internet.
Clase N° 8: Derechos constitucionales y la Declaración de los Derechos Humanos.	Ficha de trabajo del estudiante, texto escolar, Constitución Política de Chile, Declaración Universal de los Derechos Humanos, data show y computador con conexión a Internet para proyección de video.
CLASE N° 9: Ejerciendo nuestro derecho a organizarnos democráticamente.	Ficha de trabajo del estudiante, texto escolar, data show y computador con conexión a Internet para proyección de video.
CLASE N° 10: Eligiendo la directiva de curso.	Caja para utilizarla como urna para votación del curso, cuaderno de actas, listado de electores, votos de la directiva de curso según cantidad de electores.
CLASE N° 11: Propuestas para nuestra escuela.	Ficha de trabajo del estudiante, texto escolar.
CLASE N° 12: Reforzamiento de la Unidad La organización política en Chile.	Prueba del módulo, Fichas de trabajo del estudiante, texto escolar.

# CLASE N° 1: La democracia en nuestra sociedad.

## Objetivo de la clase:

Reconocer el significado del concepto de democracia como modo de vida y forma de gobierno que se expresa en la organización política de un país y la importancia que tiene para la vida de las personas.

## Objetivos de Aprendizaje asociados

- Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo:
  - La división de poderes del Estado.
  - La representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y presidente).
  - La importancia de la participación ciudadana (OA 15).
- Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como:
  - Respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.).
  - Contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.) (OA 20).

Esta primera clase del Módulo Didáctico de **La organización política en Chile** se centra en reflexionar acerca del concepto de democracia, qué valores y principios lo sustentan y cómo se pueden expresar en los distintos ámbitos de la vida social y en el marco de la organización política de un país. Se busca la comprensión del concepto desde diversos ámbitos, considerando las experiencias de la vida familiar, la escuela, el barrio, la comuna y la sociedad en que viven.

**CONCEPTOS CLAVE:** Democracia, libertad, igualdad, fraternidad, dignidad de las personas, sistema de gobierno y modo de vida.

## INICIO / 15 minutos

- Explique que en esta clase iniciarán la Unidad del Programa de Estudio de 6° año básico que se refiere a La organización política en Chile, para lo cual estudiarán que Chile constituye una República Democrática, que cuenta por tanto con una Constitución Política, la separación de los poderes del Estado, la elegibilidad de las autoridades en elecciones libres e informadas, la temporalidad de los cargos y mecanismos para proteger y garantizar el respeto de los Derechos Humanos.
- Señale que en esta primera clase trabajarán sobre: ¿Qué entendemos por democracia? Pregunte a las y los estudiantes con qué palabras asocian el concepto de democracia, escriba en la pizarra sus aportes y qué valores de la vida social se debieran cultivar para que exista democracia en una sociedad.
- A partir de lo expuesto por los alumnos(as) dialogue en relación a sus aportes, realice preguntas sobre ello, y señale que en esta clase analizarán las características principales como modo de vida y sistema político, que le podemos asignar a la democracia en nuestro actual siglo.

## DESARROLLO / 65 minutos

- Presente el siguiente video: <http://www.youtube.com/watch?v=cBL6nd8Jm8o> (1 minuto 42 segundos) o <http://www.youtube.com/watch?v=L61UxgJhi20&list=PL1E504EE9741F5D36&index=2> (9 minutos, 25 segundos) que se refiere a los principios y valores de la democracia. Posteriormente reflexione con sus estudiantes, la propuesta del video respecto de la democracia como forma de vida y los valores que deben cultivarse en el marco de la convivencia social, como son la libertad, igualdad y fraternidad.
- Solicite que desarrollen las **Actividades N° 1 y N° 2** en grupos de tres a cuatro estudiantes, contenidas en la Ficha de trabajo. Apoye el desarrollo de los trabajos de los grupos, monitoree, refuerce y estimule el diálogo y el registro de los acuerdos obtenidos entre los miembros del grupo.

- Solicite la puesta en común de los resultados de los ejercicios contenidos en las actividades, y releve la importancia de la libertad del ser humano para vivir en sociedad, en el marco del respeto al otro, como el principio de la igualdad de los seres humanos en cuanto sus derechos y dignidad, reconociendo, a su vez, la diversidad e identidad específica a nivel individual como colectivo. Recoja los ejemplos dados por las y los estudiantes, analícelos con ellos(as), y concluya que la riqueza de la vida humana y su sociedad radican también en su diversidad y convivencia con ello.
- A continuación, señale que iniciarán el estudio de la idea de la democracia como forma de gobierno en un sistema político, es decir la sociedad organizada en una República Democrática, para lo cual desarrollarán la **Actividad N° 3** contenida en la Ficha de trabajo del estudiante. Incentívelos(as) a reconocer las distintas acciones que se visualizan en las fotografías a describir, y considerando sus experiencias y conocimiento de la realidad que vivimos, que expongan sus conclusiones al respecto.
- Subraye la importancia para la vida social de la organización política, que establece el modo como nos vamos a relacionar, qué principios, normas y leyes vamos a respetar, para poder convivir en paz y satisfacer nuestras necesidades y crecer como seres humanos.

### CIERRE / 10 minutos

- Pregunte a las y los estudiantes:
  - ~ ¿Cuál sería un ejemplo de una actitud democrática en relación a la convivencia en el curso?
  - ~ ¿Por qué es importante que una sociedad se organice políticamente para establecer una forma de gobierno democrática?
- A partir de estas preguntas genere una reflexión sobre lo trabajado en la clase, y señale la importancia de la democracia para la organización y mejoramiento de las condiciones de vidas de las personas.

### Sugerencias complementarias

- ~ Si las y los estudiantes no alcanzaron a completar todas las actividades, dado los distintos ritmos de trabajo, solicite que las finalicen en sus casas.
- ~ Para reforzar la comprensión del concepto de democracia como modo de vida, solicite a sus estudiantes que desarrollen la Actividad de la página 14 del texto escolar<sup>5</sup> que se centra en las relaciones democráticas que establezco con mis amigos y comunidad en que vivo.

### Tarea para la casa

Investiga a través de fuentes escritas, como textos, diccionarios y/o en Internet y responde las siguientes preguntas que se relacionan cómo un país se organiza democráticamente:

- ~ ¿Qué es una República?
- ~ ¿Cómo se eligen las autoridades de un país bajo una República Democrática?
- ~ ¿Qué es una Constitución?

5. Gonzalo Álvarez Bravo y Macarena Barahona Jonas. Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Texto del estudiante 6° Básico. Editorial Zig Zag. Pág. 14. (Edición de diciembre 2012).

# CLASE N° 2 La división de los poderes en la organización democrática de Chile.

## Objetivo de la clase:

Comprender la organización de un Estado democrático a partir de la división de los poderes, en ejecutivo, legislativo y judicial, reconociendo quiénes lo conforman y sus funciones.

## Objetivo de Aprendizaje asociado

- Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo:
  - La división de poderes del Estado.
  - La representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y presidente).
  - La importancia de la participación ciudadana (OA15).

Esta segunda clase del módulo **La organización política en Chile** se centra en reconocer el sistema político de Chile, en cuanto a su organización democrática expresada en el concepto de la división de los poderes, destacando de acuerdo a nuestra Constitución, el origen, la formación y las funciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

**CONCEPTOS CLAVE:** Constitución política, organización política, división de los poderes del Estado, poder ejecutivo, legislativo y judicial.

## INICIO / 15 minutos

- Inicie la clase señalando que se trabajará en: La división de los poderes en la organización democrática de Chile.
- Pregunte a los y las estudiantes respecto a lo trabajado la clase anterior, cómo podrían explicar lo que es democracia como modo de vida y como sistema político.
- Registre en la pizarra las ideas que van exponiendo y reflexione, precise y refuerce los aportes realizados.
- Explique que en esta clase trabajarán sobre un aspecto importante de la organización política de Chile y que caracteriza a un República Democrática, como es la separación o división de los poderes de un Estado, en ejecutivo, legislativo y judicial, los cuales son independientes entre sí, y los dos primeros elegidos a través de elecciones populares.

## DESARROLLO / 65 minutos

- Explique que Chile en cuanto a su organización política se caracteriza por constituirse como una República Democrática basada en la división de los poderes.
- Solicite a las y los estudiantes que desarrollen la **Actividad N° 4** contenida en la Ficha de trabajo, en la cual deberán poner en común con su grupo de trabajo la Tarea para la casa, que dice relación con los conceptos de Constitución, República Democrática.
- Registre los significados de cada uno de estos conceptos en la pizarra y analícelos en conjunto con el curso, dado que trabajarán con ellos durante toda la Unidad.
- Elabore una síntesis de los conceptos trabajados, destacando que el término de **República** proviene del latín, "cosa pública" o "lo público", corresponde a un sistema de gobierno que está regido por leyes, contempla la separación de los poderes públicos, y se ejerce la soberanía popular, la cual implica que el pueblo es el que tiene las atribuciones de tomar las decisiones y esta es delegada a las autoridades que elige periódicamente y por un tiempo determinado para que dirijan al país y elaboren las leyes y normas que regularan los distintos aspectos de la vida social.
- Profundice en el significado de una **Constitución**, que constituye la ley principal o carta fundamental y es un documento legal en que se establecen: los principios y valores que deben regir en la vida social; la organización política del país, es decir, la forma en que debe organizarse el Estado en cuanto a sistema de gobierno y las funciones de las autoridades; y los deberes y derechos de las personas y sus garantías.

- Posteriormente solicite que desarrollen la **Actividad N° 5** contenida en la Ficha de trabajo, con su compañero/a de banco, apoye su ejecución y una vez concluida pida que expongan sus resultados. Luego revise por quiénes está conformado cada uno de los poderes, cómo se eligen sus miembros y qué funciones tiene cada uno de estos poderes.
- Releve la importancia que tiene para un república democrática **la separación de los poderes**, su distribución en distintas instituciones, que son independientes unas de otras y constituidas por diferentes autoridades, a su vez, como los mecanismos de control que se ejercen entre ellas de acuerdo a la Constitución y las leyes que rigen al país.

### **CIERRE / 10 minutos**

- Para finalizar las reflexiones con las y los estudiantes:
  - ~ ¿Qué importancia tiene la Constitución de un país para sus habitantes?
  - ~ ¿Cuáles son los beneficios de organizar un país a partir del principio de la separación de los poderes?
  - ~ ¿Quiénes conforman los poderes ejecutivo, legislativo y judicial?
  - ~ ¿Qué funciones podrías destacar de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial?
- Refuerce las ideas centrales, ilústrelas con ejemplos contingentes, evalúe con sus estudiantes los logros y las dificultades que se les presentaron para desarrollar las actividades propuestas en la clase.

# CLASE N° 3: La representación en la organización democrática de Chile.

## Objetivo de la clase:

Comprender la organización de un Estado democrático a partir de la representación mediante cargos de elección popular y la importancia de la participación ciudadana.

## Objetivo de Aprendizaje asociado

- Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo:
  - La división de poderes del Estado.
  - La representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y presidente)
  - La importancia de la participación ciudadana (OA 15).

Esta tercera clase del Módulo **La organización política de Chile** se centra en reconocer el sistema político de Chile, en cuanto a su organización democrática expresada en el concepto de representación mediante cargos de elección popular, en la cual se aplica el concepto de soberanía popular, la temporalidad y alternancia de estos cargos, lo que desafía a los ciudadanos a participar activamente en estos procesos.

**CONCEPTOS CLAVE:** Constitución política, organización política, soberanía popular, participación ciudadana.

## INICIO / 20 minutos

- Inicie la clase señalando que se trabajará sobre: La representación en la organización democrática de Chile.
- Pregunte a las y los estudiantes respecto de lo trabajado en la clase anterior, en qué consiste la división de los poderes en la organización política de un Estado.
- Registre en la pizarra las ideas que van exponiendo y reflexione, precise y refuerce los aportes realizados. Releve la importancia de la distribución de las atribuciones en relación a los diferentes aspectos a destacar como es el poder de dirigir y administrar un país, el poder de aprobar las leyes y normas que nos rigen como sociedad, y el poder de administrar la justicia.
- Explique que en esta clase trabajarán sobre cómo se gestan u originan esos poderes, en cuanto a quienes pueden acceder a ellos y cómo se nombran o eligen a quienes van a tener esas atribuciones para goberarnos, hacer las leyes y administrar la justicia a todos los ciudadanos.

## DESARROLLO / 60 minutos

- Explique el concepto de **soberanía popular** el cual establece que la atribución de tomar decisiones políticas pertenece al pueblo y que este delega en algunas personas que se transforman en autoridades, las cuales toman las decisiones de cómo dirigir el país y que leyes nos regirán, los cuales se convierten en los representantes de los ciudadanos.
- Recuerde lo visto en la clase anterior en relación a cómo se constituye el poder ejecutivo<sup>6</sup>, para lo cual se elige por votación popular al presidente de la República, quien conforma un gobierno que dirige al país por un tiempo determinado; y el poder legislativo<sup>7</sup>, originándose por votación popular, eligiendo a los senadores y diputados que forman el congreso nacional y se encargan de aprobar las leyes.
- Pida que desarrollen las **Actividades N° 6 y N° 7** contenidas en la Ficha de trabajo, las cuales se relacionan con los mecanismos que tiene el sistema representativo para llevar a cabo el ejercicio de la soberanía popular, como son los procesos electorarios, que para que sean democráticos deben contemplar requisitos y garantizar ciertas condiciones.

6. En nuestra Constitución, ver Capítulo IV, Gobierno, de artículo 24 a artículo 37 (Presidente de la República y Ministros).

7. En nuestra Constitución, ver Capítulo V, Congreso Nacional, de artículo 46 a artículo 62 (Atribuciones, funcionamiento, normas para diputados y senadores).

- Incentive el diálogo al interior de los grupos, apóyelos planteándoles nuevas preguntas e inquietudes a partir de cada pequeño debate de los grupos de trabajo. Dese el tiempo, para atender a los distintos grupos, problematizándoles algunos de los temas que se encuentre conversando.
- Posteriormente solicite que expongan los distintos resultados de los debates en los grupos, y señale la importancia que tiene para una democracia representativa los procesos electorarios, que suponen previamente la existencia de grupos políticos organizados de acuerdo a ideas comunes y proyectos para el país, los cuales compiten entre sí en las elecciones, para lo cual los ciudadanos deben informarse, incorporarse a los debates y participar y comprometerse en las propuestas.

### CIERRE / 10 minutos

- Para finalizar las reflexiones con sus estudiantes:
  - ~ ¿Dé un ejemplo de ejercicio de la soberanía popular?
  - ~ ¿Qué rol debe ejercer un ciudadano según los artículos de la Constitución Política analizados?
  - ~ Nombre las dos características más importantes que debe cumplir o desarrollar un proceso electoral.
  - ~ ¿Qué importancia tienen los partidos políticos y/o movimientos en el proceso de participación ciudadana en un país?
- Explique la Tarea para la casa, que se relaciona con que investiguen en distintas fuentes qué significa Estado y gobierno. Señale que anoten sus resultados en sus cuadernos y registren los textos que fueron consultados o la bibliografía utilizada.
- Refuerce las ideas centrales, ilústrelas con ejemplos contingentes, evalúe con las y los estudiantes sobre los logros y dificultades que se les presentaron para desarrollar las actividades propuestas en la clase.

#### Sugerencia complementaria

- ~ Respecto del sistema electoral chileno, uno de los debates actuales consiste en la existencia del sistema binominal para elegir los senadores y diputados. Solicite que investiguen cómo funciona este sistema y cuáles son sus principales alabanzas y críticas.

#### Tarea para la casa

- ~ Investigue en un diccionario u otras fuentes qué significa:
  - Estado.
  - Gobierno.
- ~ Deben registrar los nombres, autores, fechas de los textos consultados.

# CLASE N° 4: Principios generales que establece la Constitución Política.

## Objetivo de la clase:

Comprender principios que establece la Constitución Política en relación a los derechos de las personas y la finalidad del Estado.

## Objetivos de Aprendizaje asociados

- Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático. (OA 16).
- Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como:
  - Respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.).
  - Contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.). (OA20).

**CONCEPTOS CLAVE:** Constitución, Estado, gobierno, bien común.

## INICIO / 20 minutos

- Inicie la clase señalando que se abordarán los: **Principios generales que establece la Constitución Política de Chile.** Registre el tema en la pizarra.
- Pregunte a las y los estudiantes qué entienden por Constitución, concepto que fue trabajado en la clase dos. Registre sus aportes en la pizarra y dialogue sobre ellos.
- Refuerce la idea que una Constitución corresponde al cuerpo legal fundamental para el funcionamiento del Estado, de su organización política, y establece la protección de los derechos de las personas. Constituye, además, las bases para el conjunto de las leyes que se elaboran y dictan en un país, es decir, ninguna ley específica puede contradecir los principios establecidos en una Constitución.
- Señale que en esta clase trabajarán sobre los principios generales que se establecen en la Constitución Política de Chile respecto de las personas y el tipo de República que define.

## DESARROLLO / 60 minutos

- Pida a sus estudiantes que se organicen en pequeños grupos de trabajo, -de tres a cuatro miembros- y distribuya un ejemplar de la Constitución Política de Chile –actualizada-<sup>8</sup> a cada grupo. Señale que explicará cuáles son los temas y/o aspectos que abordarán de la Constitución en las distintas clases. Anótelos en la pizarra:
  - ~ Capítulo I BASES DE LA INSTITUCIONALIDAD.
  - ~ Capítulo II NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA.
  - ~ Capítulo III DE LOS DERECHOS Y DEBERES CONSTITUCIONALES.
  - ~ Capítulo IV GOBIERNO.
  - ~ Capítulo V CONGRESO NACIONAL.
  - ~ Capítulo VI PODER JUDICIAL.
  - ~ Capítulo VII MINISTERIO PÚBLICO.
  - ~ Capítulo XIV GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN INTERIOR DEL ESTADO.
- Solicite que exploren y revisen el documento de modo general y señale algunos aspectos formales o cómo se estructura, con el fin de que se familiaricen con este tipo de documentos legales.

8. Ver en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302> (sitio de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile).

- A continuación retome la idea central de la clase como es el tema de los principios generales de la Constitución y explique que las ideas a trabajar están contenidas en el Capítulo I, Bases de la Institucionalidad, en el cual se definen la importancia de las personas, el tipo de Estado y República para Chile, y el principio de soberanía.
- Solicite que en su grupo desarrollen la **Actividad N° 8** contenida en la Ficha de trabajo que se relaciona con el análisis de la importancia de la persona y la familia para la sociedad. Una vez respondidas las preguntas de reflexión por los grupos, pida compartir sus resultados y destaque la importancia de la igualdad de las personas, la familia desde el punto de vista jurídico y, a su vez, las implicancias que ello conlleva para nuestra vida social, como también el concepto de bien común, en función de la responsabilidad del Estado en su resguardo, como en las actitudes y formas de convivencia de las personas y los grupos que constituyen nuestra sociedad.
- A continuación solicite que pongan en común sus tareas para la casa y lleguen a un acuerdo en cada grupo sobre lo que se entiende por Estado y gobierno, y cuáles son sus diferencias, para lo cual deben desarrollar la **Actividad N° 9** contenida en la Ficha de trabajo.
- Registre sus aportes en la pizarra y analícelos con las y los estudiantes, releve la idea que el Estado está formado por una comunidad de personas o diferentes grupos que tienen una historia común en cuanto han compartido un territorio, se han organizado políticamente estableciendo sus autoridades e instituciones reconocidas por la comunidad o grupos, comparten un conjunto de leyes que rigen para todos sus habitantes.
- Sin embargo, un gobierno corresponde a un conjunto de autoridades que forman parte del poder ejecutivo y que en un sistema democrático su principal autoridad es el presidente de la República, quien es elegido por el pueblo mediante elecciones donde se expresa la voluntad popular. Un gobierno forma parte de un Estado y se renueva con cierta periodicidad. El gobierno está a cargo de la conducción política del Estado, ejerce el poder de dirigir algunos órganos del Estado, los que forman parte del Poder Ejecutivo.
- Posteriormente señale que avancen en la **Actividad N° 10** contenida en la Ficha de trabajo del estudiante, en la cual deben detenerse a analizar qué implica el bien común, una República Democrática y la soberanía, a partir de los artículos de la Constitución Política de Chile.
- Para la revisión de este ejercicio, solicite por grupos exponer sus respuestas y reflexionar la importancia que tiene para la vida social la idea de bien común, a partir de sus propias experiencias como de la comunidad en general. Por otra parte, se les pide que relacionen la idea de la República Democrática, con el principio de separación de los poderes, la protección a las personas, el ejercicio de la soberanía popular a través de procesos electorarios y la elegibilidad de sus representantes, entre otras, y todo ello legitimado y establecido a través de la Constitución y las leyes.

## CIERRE / 10 minutos

- Para el cierre de la clase pregunte a las y los estudiantes:
  - ~ ¿Qué valor le otorga la Constitución a la persona?
  - ~ ¿Qué entienden por bien común?
  - ~ ¿Qué diferencia pueden establecer entre gobierno y Estado?
- Recoja los aportes, sintetice, aclare dudas y posibles errores. Evalúe con sus estudiantes cuáles fueron los logros de esta clase en cuanto a participación en sus trabajos grupales.

# CLASE N° 5: Organización del Estado unitario que establece la Constitución.

## Objetivo de la clase:

Explicar el tipo de Estado unitario que establece la Constitución especificando las funciones de las instituciones y autoridades que rigen los distintos niveles de la administración.

## Objetivo de Aprendizaje asociado

- Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo:
  - La división de poderes del Estado.
  - La representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y presidente).
  - La importancia de la participación ciudadana. (OA15)

**CONCEPTOS CLAVE:** Constitución, Estado unitario, intendente, gobernador, alcalde y municipio.

## INICIO / 20 minutos

- Inicie la clase registrando su tema central en la pizarra: **Organización del Estado unitario que establece la Constitución.**
- Pregunte a las y los estudiantes por las diferencias que analizaron la clase anterior sobre Estado y gobierno, y qué implica que un Estado tenga como finalidad el bien común.
- Enfatique la idea de que el Estado constituye una entidad permanente, que contiene un territorio que ocupa una población que está organizada políticamente y que el gobierno corresponde a un conjunto de autoridades que en un sistema democrático son elegidos por un período determinado y deben representar a las propuestas que adhiere la mayoría de la población.
- Explique que en esta clase profundizarán sobre la forma como se gobierna y administra el Estado chileno de acuerdo a la Constitución Política, contenida en el Capítulo XIV Gobierno y administración interior del Estado.

## DESARROLLO / 60 minutos

- Explique a sus estudiantes que un Estado unitario se caracteriza porque existe un solo gobierno para todo el territorio, el cual está encabezado por el presidente de la República, sus ministros de Estado, y en las regiones es representado por los intendentes y gobernadores. A su vez, existe un cuerpo legal en los distintos ámbitos, como son el constitucional, civil, económico y social, es decir, las mismas leyes están vigentes para todos los habitantes del país.
- Solicite a las y los estudiantes que organizados en grupos de trabajo, desarrollen la **Actividad N° 11** contenida en la Ficha de trabajo. Apoye a los grupos, refuerce e incentive a la participación en el desarrollo de los ejercicios. Solicite que utilicen el atlas y texto escolar<sup>9</sup> para la resolución de algunas preguntas.
- Con el apoyo de un mapa de su región o proyección de él<sup>10</sup>, pregunte sobre los resultados del ejercicio y solicite que indiquen las divisiones administrativas en el mapa proyectado. Profundice en las funciones específicas de las autoridades regionales, provinciales y comunales. Refuerce el carácter unitario y centralizado del Estado a través de la representación regional y provincial directa del presidente de la República.

9. Gonzalo Álvarez Bravo y Macarena Barahona Jonas. *Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. Texto del estudiante 6° Básico. Editorial Zig Zag. Págs. 26 y 27. (Edición de diciembre 2012).

10. Ver en: <http://siit2.bcn.cl/nuestropais/regiones.htm> (Chile, nuestro país: Regiones). (Sitio de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile). Seleccionar la región que interese estudiar, y allí seleccionar descargar mapa.

- Pida a continuación que desarrollen la **Actividad N° 12** contenida en la Ficha de trabajo que tiene como finalidad profundizar los objetivos, funciones del municipio y cómo la comunidad puede participar de ellos. Monitoree el trabajo de los grupos y apoye el uso de Internet en la búsqueda de información de acuerdo a las competencias que presenten sus estudiantes. Revise grupo por grupo sus respuestas. Recoja para su revisión posterior los comunicados que elaboró cada grupo sobre los servicios que presta a la comunidad.

### **CIERRE / 10 minutos**

- Cierre la clase preguntando a las y los estudiantes:
  - ~ ¿Qué significa que Chile sea un Estado unitario?
  - ~ ¿Qué diferencias existe entre un Estado unitario y un Estado Federal?
  - ~ ¿Cómo se establece el gobierno y la administración interior del Estado chileno?
  - ~ ¿Qué importancia tiene el municipio para la vida de sus habitantes?
- Evalúe con sus estudiantes la disposición a participar en los diálogos en sus grupos de trabajo, y en las puestas en común, la capacidad de escuchar y de debatir que presentaron.

# CLASE N° 6: Los derechos de las personas y la Constitución Política.

## Objetivos de la clase:

- Reconocer los derechos de las personas contenidos en la Constitución y cómo algunos de estos se desenvuelven en nuestra realidad y el tipo de resguardo que le corresponde al Estado para su efectivo ejercicio en el conjunto de la población.
- Identificar las responsabilidades que implican en las personas los derechos establecidos en la Constitución, con el fin de contribuir a su efectivo ejercicio y desarrollo en la vida social.

## Objetivos de Aprendizaje asociados

- Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático. (OA 16).
- Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común. (OA 18).
- Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos. (OA 19).

**CONCEPTOS CLAVE:** Constitución, derechos de las personas, resguardo de derechos, responsabilidades y deberes de las personas.

## INICIO / 20 minutos

- Inicie la clase registrando su tema central en la pizarra: **Los derechos de las personas y la Constitución Política.**
- Pregunte a las y los estudiantes qué entienden por derechos de las personas. ¿Qué derechos tienen como personas? ¿Por qué tienen esos derechos? Registre las ideas que aportan en la pizarra y dialogue en relación a ellos.
- Explique que la idea de derecho se relaciona con algo, justo, recto, legítimo, o con la facultad de poseer o hacer de un ser humano. En el caso de los derechos de las personas podemos relacionarlo con aquellos que son inherentes a la dignidad humana o propia de los seres humanos.
- Señale que en esta clase trabajarán sobre los derechos de las personas que garantiza la Constitución para todos los habitantes de nuestro país y la responsabilidad que tiene el Estado en su resguardo o cumplimiento y los deberes que compromete a los seres humanos, en el entendido que así como las personas gozan de derechos esto mismo conlleva deberes con la los demás y la vida social que forman parte.

## DESARROLLO / 60 minutos

- Señale al curso que trabajarán primero sobre el derecho a la nacionalidad que tiene todo ser humano, el cual debe ser reconocido por el Estado en nuestra época actual. Solicite que se organicen en grupos de tres a cuatro miembros, y que desarrollen la **Actividad N° 13** contenida en la Ficha de trabajo. Apoye, monitoree y resuelva las dudas que se les presenten. Entregue para posible apoyo un ejemplar de la Constitución Política actualizada<sup>11</sup>, para que dispongan en caso de necesidad de consulta.
- Una vez concluidos los ejercicios propuestos pida que expongan sus resultados y refuerce la idea de las distintas modalidades que se presentan para obtener la nacionalidad chilena y, a su vez, deténgase en la importancia de disponer de una nacionalidad, en cuanto es reconocida la persona humana, le otorga identidad y derechos fundamentales para la vida en sociedad y su desarrollo. Para relevar su importancia pregunte: ¿Qué ocurriría si una persona no tuviese una nacionalidad determinada en el mundo actual? Recoja los aportes y sistematice el concepto de nacionalidad.

- A continuación, pida que trabajen en su grupo la **Actividad N° 14** contenida en la Ficha de trabajo, explique que se refiere a conocer los derechos que la Constitución asegura a las personas y establecer un diálogo respecto al grado de cumplimiento de estos derechos en el conjunto de la sociedad que vivimos y también el diseño de propuestas, para el mejoramiento del disfrute de los derechos a todas las personas. Apoye el desarrollo del trabajo grupo por grupo, motive e incentive las argumentaciones de las y los estudiantes y el registro de sus resultados.
- Proponga según los derechos de las personas analizados por los grupos, que vayan exponiendo sus argumentaciones de por qué se vulneran y cuáles serían las propuestas de mejora. Este constituye un importante ejercicio para incentivar la capacidad de argumentación, de consistencia en el análisis de un problema y en las modalidades de resolución, en la cual supone cierto conocimiento de la realidad social en que viven.
- Como últimos ejercicios de esta clase señale que desarrollen la **Actividad N° 15** contenida en la Ficha de trabajo, complementaria a la anterior, referida a la importancia del resguardo de los derechos de las personas por parte del Estado y las responsabilidades y deberes que como ciudadanos tenemos en la vida personal y social para exigir el goce de esos derechos. Acompañe a los distintos grupos en esta actividad, aclare dudas y motive a la participación.
- Solicite al término del trabajo de los grupos, la puesta en común en la cual vayan complementando según cada derecho analizado sus aportes distintivos y complementarios.
- Destaque la importancia que tiene para la persona humana, además de gozar de ciertos derechos, comprometerse con los deberes y responsabilidades que ello implica, amplíe a ejemplos de su vida cotidiana respecto del derecho a la salud, a la educación, a vivir en un ambiente libre de contaminación, apelando que se debe asumir una actitud proactiva.

### **CIERRE / 10 minutos**

- Para el cierre de la clase plantee las siguientes preguntas a las y los estudiantes:
  - ~ Nombren dos derechos de las personas que establece la Constitución, señalen cómo se cumple el ejercicio de esos derechos en sus vidas. ¿Cómo garantiza el Estado el resguardo de su cumplimiento? y ¿qué responsabilidades tienen las personas frente al ejercicio de ese derecho?
  - ~ ¿Cuál fue el principal aprendizaje en esta clase? ¿Para qué me servirá en mi vida?
- Recoja los aportes, refuerce las ideas centrales sobre los derechos de las personas y su efectivo ejercicio. Evalúe la participación en los trabajos realizados y el nivel de responsabilidad que asumieron en ellos.

---

11. Ver en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302> (sitio de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile)

# CLASE N° 7: La participación ciudadana en una sociedad democrática.

## Objetivo de la clase:

Reconocer la importancia del ejercicio de la ciudadanía en la sociedad y las diversas modalidades de participación para una mejor convivencia social y logro del bien común.

## Objetivos de Aprendizaje asociados

- Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo:
  - La división de poderes del Estado.
  - La representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y presidente).
  - La importancia de la participación ciudadana. (OA15).
- Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común. (OA 18).
- Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como:
  - Respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.).
  - Contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.). (OA20).

**CONCEPTOS CLAVE:** Participación, ciudadanía, soberanía popular, convivencia social, bien común.

## INICIO / 20 minutos

- Inicie la clase señalando que se trabajará en ella sobre: **La participación ciudadana en una sociedad democrática.** Registre el tema en la pizarra.
- Explique a las y los estudiantes que realizarán un ejercicio en el cual simularán a su curso como una pequeña comunidad que forma un país independiente y que está organizado democráticamente, señale que consideren los aprendizajes sobre democracia como sistema político trabajado en las clases anteriores.
- Para la realización de este ejercicio deben trabajar en parejas, basándose en las preguntas contenidas en la **Actividad N° 16** de la Ficha de trabajo.
  - ~ ¿Cómo elegimos a nuestra directiva y qué cargos elegimos?
  - ~ ¿Por cuánto tiempo la elegimos?
  - ~ ¿Qué responsabilidades tiene la directiva de curso?
  - ~ ¿A quiénes les da cuenta la directiva de curso sobre las actividades realizadas?
  - ~ ¿Qué derechos y responsabilidades tienen todos los miembros del curso frente al plan de trabajo que propone la directiva de curso?
- Pregunte a las y los estudiantes sobre los resultados del ejercicio, establezca un paralelo con lo que ocurre a nivel de país, en que los ciudadanos eligen a sus autoridades para constituir un gobierno y el congreso nacional, sobre la base de sus propuesta y/o programas de trabajo, y en este acto ellos gobiernan y aprueban las leyes a nombre de sus electores, es decir, han delegado el ejercicio de su poder, su soberanía, por un tiempo determinado, -lo que dura el cargo- y estas autoridades dan cuenta de sus acciones y ejecución de sus planes al conjunto de la población.
- Explique que en esta clase trabajarán sobre cómo se ejerce en la práctica el principio de soberanía popular, en el cual los ciudadanos que gozan de derechos políticos, les cabe la responsabilidad de participar activamente eligiendo a sus representantes para que constituyan el poder ejecutivo y legislativo, y además otras formas de participación en las distintas instancias sociales, (escuela, juntas de vecinos, clubes deportivos, iglesia, entre otros).

**DESARROLLO / 60 minutos**

- Explique a las y los estudiantes que un derecho fundamental en la sociedad democrática es el de la ciudadanía, el cual otorga a las personas que reúnen ciertos requisitos las atribuciones para ejercer la soberanía. Solicite que en su grupo de trabajo desarrollen la **Actividad N° 17** contenida en la Ficha de trabajo. Acompañe a los grupos aclarando dudas e incentivándolos(as) a responder las preguntas del ejercicio.
- Pregunte a algunos(as) estudiantes por los resultados de la actividad, acentúe la importancia que se adquiere al cumplir los 18 años de edad en el ámbito político respecto de la organización del Estado, dado la responsabilidad que adquiere el sujeto en el ejercicio del poder en la sociedad.
- A continuación señale que trabajarán en mayor profundidad, qué se entiende por participación ciudadana y las diversas modalidades que una persona tiene de incorporarse activamente en la sociedad. Se debe entender que la participación no se restringe al ámbito político, sino también en la actual sociedad adquieren importancia diversos ámbitos, tales como, lo cultural, religioso, social, deportivo, entre otros, y, a su vez, para los niños y niñas, jóvenes adultos, adultos mayores. En este sentido, podemos ampliar el concepto de ciudadanía más allá de los ámbitos legales, es decir solo a partir de los 18 años de edad.
- Solicite que desarrollen los ejercicios contenidos en la **Actividad N° 18** de la Ficha de trabajo. Atienda las consultas y refuerce a los participantes de los grupos, dado que constituye una oportunidad para trabajar los conceptos en mayor profundidad. Al finalizar la actividad, reflexione con las y los estudiantes sobre las conclusiones de cada grupo.
- Entregue las instrucciones de la Tarea para la casa sobre la ONU y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de acuerdo a las preguntas especificadas.

**CIERRE / 10 minutos**

- Para el cierre de la clase pregunte a las y los estudiantes:
  - ~ ¿Qué importancia le otorgan a que los ciudadanos participen eligiendo sus autoridades?
  - ~ ¿Por qué creen que muchas personas no ejercen su derecho a voto en las distintas elecciones que se realizan en nuestro país?
  - ~ ¿En qué instituciones y/u organizaciones participamos en la actualidad? ¿Qué los motiva a participar?
- Sistematice los aportes, refuerce la importancia que conlleva para una sociedad la participación de sus ciudadanos, niños, niñas y jóvenes.
- Evalúe con las y los estudiantes las actividades realizadas en la clase, en cuanto a los logros y dificultades que se les presentaron.

**Tarea para la casa**

- ~ Investigar en algunas de las siguientes fuentes: Enciclopedias, textos de estudio y/o Internet, sobre:
  - ¿Qué es la Organización de las Naciones Unidas?
  - Fecha de su creación.
  - ¿En qué consiste la Declaración Universal de los Derechos Humanos?
  - ¿Qué motivos históricos impulsaron a elaborar la Declaración Universal de los Derechos Humanos el año 1948?
- ~ Registre las fuentes consultadas.

# CLASE N° 8: Derechos constitucionales y la Declaración de los Derechos Humanos.

## Objetivo de la clase:

Reconocer los derechos establecidos en la Constitución respecto de las personas y su relación con los señalados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

## Objetivos de Aprendizaje asociados

- Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (OA 17).
- Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos. (OA 19).

**CONCEPTOS CLAVE:** Derechos Humanos, ONU, derechos civiles, derechos políticos, derechos sociales.

## INICIO / 20 minutos

- Inicie la clase señalando que se trabajará en ella sobre: **Derechos constitucionales y la Declaración de los Derechos Humanos**. Registre el tema en la pizarra.
- Seleccione un video que exponga el tema sobre los Derechos Humanos<sup>12</sup>, y posteriormente dialogue con las y los estudiantes sobre qué fue del video observado lo que más les llamó la atención.
- Posteriormente solicite a los alumnos(as) los resultados de su Tarea para la casa, pregunte y registre los resultados en la pizarra, releve las causas que dieron origen a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, señalando cómo la humanidad en ciertos momentos históricos se ha convertido en el enemigo de miles de hombres y mujeres, reflexione sobre las implicancias que tuvo la Segunda Guerra Mundial para los países involucrados.
- Explique que en la presente clase trabajarán sobre los derechos constitucionales y su relación con los derechos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

## DESARROLLO / 60 minutos

- Para la realización de los ejercicios propuestos en relación a la primera actividad señalen que deben considerar lo observado en el video y lo investigado como Tarea para la casa, y la información contenida en el texto escolar<sup>13</sup>. La finalidad es que ubiquen históricamente el origen y las causas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Respecto de la segunda actividad, se trata de ordenar los derechos constitucionales en función de tres criterios, los que pertenecen al ámbito civil, político y social; explique a qué se refieren cada uno de ellos.
- A continuación pida a las y los estudiantes que inicien su trabajo grupal con el desarrollo de las **Actividades N° 19** y **N° 20** contenidas en la Ficha de trabajo. Asista y monitoree el trabajo de los distintos grupos, especificando las orientaciones para su resolución.

12. Se proponen alternativas: <http://www.youtube.com/watch?v=HSgMh2C9qtY> (Derechos Humanos, duración 4:46 minutos) y/o <http://www.youtube.com/watch?v=udmYfqu-3U> (Derechos Humanos, duración 3:39 minutos) (fecha de consulta diciembre de 2014).

13. Gonzalo Álvarez Bravo y Macarena Barahona Jonas. *Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. Texto del estudiante 6° Básico. Editorial Zig Zag. Págs. 21 y 24. (Edición de diciembre 2012).

- Una vez terminado los ejercicios, invite a los grupos que den cuenta sobre cuáles son los dos Derechos Humanos elegidos y que fundamenten su respuesta. Luego revise los derechos constitucionales que se relacionan con los Derechos Humanos de acuerdo a la clasificación entregada. Refuerce y corrija que las relaciones estén consistentes respecto de los ámbitos civiles, políticos y sociales, y pregunte sobre la importancia que una Constitución Política recoja los Derechos Humanos.
- Con la finalidad de contribuir a una comprensión más significativa sobre los Derechos Humanos, solicite a los grupos de trabajo realizar la **Actividad N° 21** contenida en la Ficha de trabajo, y que dice relación con la recreación de una situación que exponga la vulnerabilidad de algunos de los derechos humanos en nuestra sociedad actual. Apoye el trabajo orientando a los grupos respecto de sus dudas y la metodología.
- De acuerdo al número de grupos solicite que la representación se acoja a lo solicitado en las instrucciones, no más de cinco minutos. Pida silencio frente a cada una de las presentaciones de los grupos.

### **CIERRE / 10 minutos**

- Para el cierre de la clase pregunte por grupo de trabajo:
  - ~ ¿Cuál fue el principal aprendizaje de la clase?
- Registre y sistematice los aprendizajes que señalan y evalúe con sus estudiantes la capacidad de participar y escuchar lograda durante las actividades realizadas.

# CLASE N° 9: Ejerciendo nuestro derecho a organizarnos democráticamente.

## Objetivo de la clase:

Participar en el proceso de planificación y ejecución de una elección de directiva de curso, considerando algunos principios y procedimientos definidos en las prácticas de los procesos electorarios de acuerdo a nuestra legislación.

## Objetivos de Aprendizaje asociados

- Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, evaluando las propuestas realizadas por los diferentes aspirantes y considerando la importancia de elegir personas responsables. (OA 22).
- Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como:
  - Respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.).
  - Contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.).
  - Actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: hablar con la verdad, actuar de acuerdo a sus convicciones y de las responsabilidades que se deriven, cumplir las responsabilidades asumidas, evitar la copia textual y el plagio, etc.).
  - Cuidar y valorar el patrimonio y el medio ambiente (ejemplos: impulsar y participar en campañas de reciclaje, realizar acciones en la casa y en la escuela para ahorrar luz, agua y gas, etc.). (OA 20).

Esta clase se orientará a aplicar los aprendizajes alcanzados en el proceso de la unidad sobre la base de la elaboración de una propuesta de participación de las y los estudiantes en su microespacio, en la elección de una directiva de curso.

Es importante precisar a la o el docente la articulación de la actividad en Consejo de Curso u Orientación, promoviendo el carácter formativo de la asignatura.

**CONCEPTOS CLAVE:** Participación, responsabilidad, respeto, democracia, programa de trabajo, vocales de mesa.

## INICIO / 15 minutos

- Comience, señalando el tema de la clase: **Ejerciendo nuestro derecho a organizarnos democráticamente**. Regístrelo en la pizarra.
- Para esta sesión es importante disponer de la activación de conocimientos previos en función a la temática tratada en clases y disponible en el texto escolar<sup>14</sup>: Representación política y todos somos ciudadanos y ciudadanas.
- Presente a modo de motivación el siguiente video disponible en Internet, YO TAMBIÉN ELIJO. Democracia y participación niños 2° Básico (<http://www.youtube.com/watch?v=iTTC-lTzlow>), de cinco minutos de duración.
- Comente con las y los estudiantes lo transmitido por el video, y cómo un proceso electorario conlleva un conjunto de trabajos y procedimientos para poder cumplir con el requisito democrático.
- Explique que en esta clase se realizará la aplicación del ejercicio democrático a escala escolar y es de vital importancia el trabajo mancomunado y colaborativo de todos los alumnos(as) en el proceso de elección de una directiva de curso.

14. Gonzalo Álvarez Bravo y Macarena Barahona Jonas. *Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. Texto del estudiante 6° Básico. Editorial Zig Zag. Págs. 18 a 22. (Edición de diciembre 2012).

**DESARROLLO / 65 minutos**

- Explique que para organizar una elección deben realizarse una serie de pasos o etapas para que cumplan las características de un proceso democrático, algunas de ellas las estudiaron en clases anteriores, como ejemplo, elecciones libres, abiertas, informadas, pluralistas y periódicas. Pregunte a las y los estudiantes qué significa cada una de ellas.
- Señale que en la presente clase se elegirán los/as candidatos/as a directiva de curso, elaborarán su programa de gobierno, y organizarán y prepararán la propaganda de cada uno de los/as candidatos/as. A su vez, deberán elegirse por sorteo a los vocales de mesas (cuatro) que se responsabilizarán de la organización y logística de la elección misma, disponer del cuaderno o listado de votantes, lápices, votos, urna, entre otros materiales y el día de la elección hacerse cargo de la mesa donde sufragarán las y los estudiantes.
- Explique que deberán establecer los criterios para elegir los/as candidatos/as, para lo cual se propone una modalidad contenida en la Ficha de trabajo en la **Actividad N° 22**. Conduzca esta actividad. Del resultado de este ejercicio deberán elegirse los/as candidatos a Presidente/a de Curso y su directiva, registre en la pizarra los/as candidatos/as. De acuerdo a la realidad y el contexto de su curso decida cuántos cargos se elegirán.
- Señale que en la siguiente **Actividad N° 23** contenida en la Ficha de trabajo, deberán organizarse en grupos y elaborar un programa de trabajo (equivalente a un programa de gobierno) de cada candidatura, divididos en grupos (máximo cuatro estudiantes) por preferencia de candidatos y diseñar el programa por áreas de trabajo:
  - ~ **De la presidencia:** forma de dirigir y encabezar las reuniones del consejo de curso, actas de acuerdo, coordinación con los otros cursos, profesores y dirección, entre otros.
  - ~ **Hacienda:** procedimiento y formas de reunir fondos para el curso.
  - ~ **Educación:** formas de elevar/mejorar/nivelar los aprendizajes de los compañeros(as) mediante tutorías, talleres de estudio, planificación de las tareas de la semana, asignación de jefes de fila, entre otros.
  - ~ **Convivencia escolar:** mecanismo para autorregular el comportamiento del curso, especificando las normas de respeto y convivencia del reglamento escolar, tomando en consideración el apartado de los Derechos del Niño, sanciones y tipos de falta, mecanismo de mantención del aseo y mobiliario de la sala del curso, semaneros, entre otros.
  - ~ **Cultura:** diseño y estructura del diario mural, atribuciones de los delegados para el Centro de Recursos de Aprendizaje -CRA-, encargados de gestionar las actividades afines a sus gustos y preferencias, o coordinadores con las acciones de la escuela referente a la cultura, actos cívicos, entre otros.
  - ~ **Deportes y recreación:** planificación de partidos, paseos, actividades recreativas, día del alumno(a), coordinación de turnos de juego en los patios -solo si la escuela tiene la implementación-, entre otros.
- Para el diseño de este programa deben establecer un diálogo y acuerdos entre las y los estudiantes, los cuales serán expuestos al curso, para que se informen adecuadamente, la próxima clase previo a la elección. Elija uno o dos estudiantes que se hagan cargo de dirigir el debate para la clase siguiente.
- Posteriormente deberán elegirse por sorteo a las o los estudiantes (cuatro) que ejercerán como vocales de mesa, quedan excluidos las y los distintos/as candidatos participantes en la próxima elección. Las o los vocales de mesa, en esta oportunidad estarán a cargo de preparar el material requerido para la elección de la directiva, y de responsabilizarse de atender la mesa de sufragio el día de la elección. A su vez, deberán constituirse como mesa, y elegir los cargos de quien ejercerá como presidente/a y secretario/a de mesa el día de la elección; explique los roles que les corresponderá ejercer como vocales de mesa.

**CIERRE / 10 minutos**

- Para el cierre de la clase pregunte a las y los estudiantes:
  - ~ ¿Cuáles son los roles de los candidatos/as, el equipo de propaganda de cada candidatura, el equipo que dirigirá el debate, el equipo de vocales de mesa?
- Refuerce, aclare los distintos roles y las responsabilidades que cada grupo ha asumido para la próxima clase, en que se realizará el debate de las distintas candidaturas, en la primera hora y la elección de la directiva en la segunda hora.

**Tarea para la casa**

De acuerdo a las responsabilidades de los distintos grupos de trabajo del curso, deberán asumir las tareas explicitadas en la Ficha de trabajo del estudiante. (Corresponde a las **Actividades N° 24, 25 y 26**).

## CLASE N° 10: Eligiendo la directiva de curso.

### Objetivo de la clase:

Elegir los representantes del curso que constituirán la directiva, considerando algunos principios y procedimientos definidos en las prácticas de los procesos electorarios de acuerdo a nuestra legislación.

### Objetivos de Aprendizaje asociados

- Participar en su comunidad, tomando parte en las elecciones para una directiva de curso, evaluando las propuestas realizadas por los diferentes aspirantes y considerando la importancia de elegir personas responsables. (OA 22).
- Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como:
  - Respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.).
  - Contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.).
  - Actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: hablar con la verdad, actuar de acuerdo a sus convicciones y de las responsabilidades que se deriven, cumplir las responsabilidades asumidas, evitar la copia textual y el plagio, etc.). (OA 20).

Esta clase se centrará en la presentación de los programas de trabajo de cada uno de los candidatos a través del foro debate, evidenciando la participación de las y los estudiantes en su microespacio, culminando en la elección de la directiva de curso a través del sufragio considerando algunos elementos de la legislación vigente para realizar una elección en Chile.<sup>15</sup>

Es importante tener presente la articulación de esta actividad con el Consejo de Curso u Orientación, promoviendo el carácter formativo de la asignatura y la ampliación de tiempo, más allá de las horas de la asignatura, para llevar a cabo este ejercicio democrático.

**CONCEPTOS CLAVE:** Participación, responsabilidad, respeto, democracia, elecciones, sufragio, tolerancia.

### INICIO / 15 minutos

- Inicie señalando el tema de la clase: Eligiendo la directiva de curso. Regístrelo en la pizarra.
- Pregunte a las y los estudiantes: ¿Qué importancia tienen en un proceso democrático la elección de los candidatos, la elaboración de los programas y la organización del proceso electorario?, interrogantes planteadas la clase anterior.
- Recoja las ideas y refuerce los procesos en que ellos se involucraron. A continuación explique que en la presente clase, cada candidatura dará a conocer su programa de trabajo a través de un debate dirigido por sus propios compañeros/as de curso, durante la primera hora, y posteriormente se constituirá la mesa para desarrollar el proceso electorario de su directiva de curso.
- En síntesis, en esta clase se realizarán dos acciones democráticas a escala escolar:
  - ~ 1. El foro debate de los programas de trabajo, siendo de vital importancia el respeto y tolerancia.
  - ~ 2. La elección, respeto a la decisión de las mayorías para adherir a un programa de curso.

15. Tome en consideración que esta constituye una propuesta que puede adaptar a la realidad del curso y colegio. Si el tiempo de clase es insuficiente, podría gestionar la hora de Consejo de Curso para completar las tareas asignadas.

**DESARROLLO / 60 minutos**

- Organice con los/as estudiantes la sala de clase para la realización del debate de las candidaturas a la directiva de curso, en el que deberán distribuir los tiempos para la participación de las o los candidatos/as a presidente/a, vicepresidente/a, secretario/a y tesorero/a.
- Solicite al moderador/a elegido/a la clase anterior que presente a los/a candidatos/as, y que les otorgue un tiempo a cada uno/a de ellos/as para que expongan los aspectos más importantes de sus programas de trabajo, en especial, marcando los énfasis con el o los/as otros/as candidatos/as, valorando los puntos de acuerdo, las formas de implementación de los planes.
- Una vez expuestos los planes, el moderador debe solicitar algunas preguntas que les interese realizar a los electores a sus candidatos, y establecer un cierre del foro, invitando a participar a todas y todos a la elección de la directiva de curso.
- Organice con sus estudiantes la sala de clase para la realización de la elección de la directiva de curso. Apoye el proceso, para que en orden participen de la votación el conjunto de las y los estudiantes.
- Una vez terminado el proceso de votación, los vocales de mesa iniciarán el escrutinio de los votos, apoye este proceso, y al terminar solicite que él o la presidente/a de mesa, proclame a los candidatos/as elegidos/as en los diferentes cargos, y el o la vocal de mesa deje registro de sus resultados en un acta especial.

**CIERRE / 15 minutos**

- Para el cierre de la clase el/a presidente/a elegido/a se dirigirá al curso e invitará a participar en su plan de trabajo al conjunto de las y los estudiantes.
- Luego la o el docente realizará preguntas referentes a las clases de democracia y participación ciudadana:
  - ~ ¿Por qué es importante elegir a nuestros representantes?
  - ~ ¿Cómo entendemos la participación?
  - ~ ¿Cuáles fueron las principales virtudes de trabajar por un objetivo en común?
  - ~ ¿Por qué es importante el respeto por el otro?
  - ~ ¿En qué medida incide la tolerancia para la construcción de una sociedad democrática?
- Evalúe con las y los estudiantes su participación en la clase, cómo se desarrollaron las actividades, qué les resultó más difícil.

# CLASE N° 11: Propuestas para nuestra escuela.

## Objetivo de la clase:

Diseñar una propuesta de mejoría de la escuela, a partir de la delimitación de un problema seleccionado por las y los estudiantes, aplicando una metodología de proyecto.

## Objetivos de Aprendizaje asociados

- Trabajar en equipo de manera efectiva para llevar a cabo una investigación u otro proyecto, asignando y asumiendo roles, cumpliendo las responsabilidades asignadas y los tiempos acordados, escuchando los argumentos de los demás, manifestando opiniones fundamentadas y llegando a un punto de vista común. (OA 21).
- Participar, mediante acciones concretas, en proyectos que impliquen aportes dentro de la escuela, la comunidad y la sociedad, como voluntariado y ayuda social, entre otros, ateniéndose a un plan y un presupuesto. (OA 23).
- Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros. (OA 24).

Esta clase se centrará en diagnosticar un problema que afecta a las y los estudiantes en el ámbito de su escuela y elaborar propuestas de resolución que involucren la participación de todos, definiendo un conjunto de estrategias y actividades para mejorar su vida escolar.

**CONCEPTOS CLAVE:** Participación, responsabilidad, propuestas, diagnóstico, metodología de proyectos.

## INICIO / 15 minutos

- Inicie señalando el tema de la clase: **Propuestas para nuestra escuela**. Registre este título en la pizarra.
- Pregunte a las y los estudiantes sobre cómo vivieron el proceso de elección de la directiva de curso y qué importancia pueden señalar de la participación al interior del curso.
- Recoja los aportes, comente y señale que en esta clase abordarán otra dimensión de la participación ciudadana, es decir, cómo podemos involucrarnos en resolver los problemas que nos aquejan en nuestra escuela a través de propuestas en que todos y todas participemos.
- Considere los problemas y las propuestas conversados en el curso a partir de las distintas candidaturas del proceso de elección de la directiva de curso y trabajados en las clases anteriores. Elijan dos o tres problemas que presenten mayor interés.
- Registre los dos o tres problemas en la pizarra y solicite que se organicen en sus grupos de trabajo y elijan uno de ellos para trabajarlo durante la presente clase de acuerdo a la metodología que usted les propondrá. Asegúrese que el problema pueda ser asumido por sus estudiantes.

**DESARROLLO / 60 minutos**

- Explique que la propuesta que elaborarán debe considerar el desarrollo de ciertos pasos que en este caso serán los siguientes:
  - ~ 1. Problemas que asumirá la propuesta. (De los concordados en el curso).
  - ~ 2. Fundamento del proyecto: ¿Por qué es importante el problema para mi escuela?
  - ~ 3. Objetivos: ¿Qué voy a lograr?
  - ~ 4. Actividades y acciones a realizar.
  - ~ 5. Beneficiados.
  - ~ 6. Tiempo de duración del proyecto.
  - ~ 7. Recursos que se requieren.
  - ~ 8. Responsables.
- Señale que en la Ficha de trabajo a través de la **Actividad N° 27** se les presenta el formato en que deberán trabajar el proyecto que elaboren grupalmente.
- A través de ejemplos describa cada uno de estos pasos que deben contemplar en el diseño de la propuesta, apoye y refuerce a los distintos grupos de trabajo, incentívelos(as) a utilizar bien el tiempo, para que al final de la hora puedan presentar las modalidades de solución de los problemas analizados.

**CIERRE / 15 minutos**

- Para el cierre de la clase solicite a cada grupo que sintetice cómo va a abordar el problema que escogió su grupo y cómo contribuirá a mejorar nuestra escuela.
- Destaque las ideas expuestas y recoja los trabajos escritos de cada grupo para su evaluación para la próxima clase.
- Evalúe con las y los estudiantes su participación en la clase, cómo se desarrollaron las actividades, qué les resultó más difícil.

# CLASE N° 12: Reforzamiento de la Unidad La organización política en Chile.

## Objetivo de la clase:

Reforzamiento y retroalimentación de los aprendizajes claves de la Unidad La organización política en Chile.

## Objetivos de Aprendizaje asociados

Todos los objetivos de aprendizaje especificados en la Unidad 1 del Programa de Estudio: OA 15, OA 16, OA 17, OA 18, OA 20, OA 21, OA 23 y OA 24.

Esta clase tiene como propósito revisar los conceptos y aprendizajes centrales de Unidad **La organización política en Chile**, considerando la información que nos proporcionó la evaluación aplicada la clase anterior.

## INICIO / 15 minutos

- Inicie la clase distribuyendo las evaluaciones corregidas y comente a sus estudiantes que revisarán juntos las respuestas en función de cada ítem. Además, usted puede realizar una lista de los principales objetivos de aprendizajes evaluados con los números de las preguntas correspondientes a cada temática o indicador (ocupe la Tabla de Especificaciones que acompañó a la prueba como referencia, si lo requiere).

## DESARROLLO / 60 minutos

- Analice las respuestas correctas de cada ítem con sus estudiantes y el grado de error, si es que el nivel de frecuencia es alto y los aprendizajes en preguntas que se encuentra descendido. Pregunte qué proceso de pensamiento los(as) llevó a responder como correcto un ítem en particular, evidenciando posibles respuestas: grado de complejidad de la pregunta, aprendizaje débil y superficial de una temática, nivel de confusión conceptual.
- Esta consulta es relevante, porque permite detectar no solo qué nivel del conocimiento o habilidad se necesita reforzar sino que también hacer cambios en la forma de plantear el enunciado de un ítem, simplificando la redacción de alguna alternativa, en un futuro o reflexionar para reajustar su práctica pedagógica al estilo de aprendizaje de las y los estudiantes.
- A continuación, pídale que autoevalúen su aprendizaje en las temáticas de la Unidad, para lo cual pueden calificar sus logros con una nota (del 1 al 7) o por criterios como una escala de apreciación. Es conveniente que las y los estudiantes tomen conciencia de sus ritmos de aprendizaje y aspectos que pueden mejorar.
- Sobre la base de sus respuestas de la autoevaluación, señale que trabajarán en parejas algunas actividades de reforzamiento de las temáticas y conceptos centrales de la Unidad.
- Invite a realizar la **Actividad N° 28** en el texto escolar (página 23 y autoevaluación página 25) las que están enfocadas en la identificación y aplicación de derechos y deberes de las personas. Conduzca su realización y refuerce las ideas centrales.
- Posteriormente solicite que completen la **Actividad N° 29** de la Ficha de trabajo del estudiante, la que corresponde al reconocimiento de las características más importantes de la organización política a través de un mapa conceptual u ordenador gráfico. (Se adjunta el mapa conceptual con las claves en página 42).

**CIERRE / 15 minutos**

- Revise los resultados de las actividades y comparta la forma en que las y los estudiantes jerarquizaron los conceptos en relación a la organización política. Existen varias maneras de aproximarse a una organización de conceptos en este ámbito. Lo importante es que sus estudiantes discriminen entre las ideas o conceptos principales y aquellos que son secundarios, respetando siempre la categoría en cuanto a la organización política en la dimensión de participación, legal o constitucional y democrática.
- Pregunte a sus estudiantes sobre los principales aprendizajes logrados y menos logrados de la Unidad, analice si logran identificar las temáticas centrales tales como: Participación ciudadana, organización política, valor de la democracia, entre otras. Las pueden describir y visualizar su importancia. Sí, no y por qué.
- Evalúe con ellos/as cuál fue su desempeño en esta unidad y qué mejoras tienen que realizar en el ámbito de la actitud frente a la asignatura o temática estudiada.

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE CHILE TIENE ELEMENTOS COMO

PARTICIPACIÓN

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

DEMOCRACIA

Se caracteriza por ser

Es

Es

POLÍTICA

CIUDADANA

LA CARTA FUNDAMENTAL DE LA NACIÓN

Contiene

La organización y las atribuciones de los poderes del Estado.

El bien común: Reconoce y garantiza los derechos de todas las personas.

Es una forma de gobierno que promueve la participación de las personas en la política.

- Sufragio o votación.
- Siendo candidato.
- Integrando un partido político.
- Formando parte de movimientos sociales.

Libertad de asociación, ejercicio de derechos, acceso a las decisiones y con derecho a voz pública. parte de movimientos sociales.

Que son el

Poder Ejecutivo

Poder legislativo

Poder Judicial

Presenta atributos

Dignidad de las personas

Libertad

Igualdad

Tabla de Especificaciones y Pauta de Corrección

ÍTEM	INDICADOR DE EVALUACIÓN	CLAVE
1	Explican las facultades que otorga el derecho de ciudadanía a las personas de acuerdo a la Constitución Política. (OA 16).	A
2	Reconocen las características que presenta el Estado unitario chileno de acuerdo a la Constitución Política. (OA 16).	C
3	Identifican las funciones propias del poder judicial que forma parte de la estructura de la organización del Estado en Chile. (OA 15).	D
4	Identifican la función principal que otorga la Constitución Política al Congreso Nacional en Chile. (OA 15).	C
5	Clasifican los tipos de derechos de las personas en relación a los ámbitos que pertenecen, ya sean, civiles, políticos, sociales y/o económicos. (OA 17).	B
6	Identifican por quiénes está compuesto el poder legislativo de acuerdo a la Constitución Política de Chile. (OA 15).	C
7	Reconocen los principales elementos que definen una Constitución Política como ley fundamental de una República. (OA 16).	D
8	Interpretan la función del Estado como garante del resguardo de los derechos de las personas. (OA 18).	B
9	Concluyen los efectos del principio de la división de los poderes públicos en la organización de un Estado.	A
10	Identifican las características particulares del régimen representativo en Chile de acuerdo a la Constitución Política. (OA 15).	C
11	Explican requisitos de los procesos electorarios en Chile según la Constitución Política. (OA 15).	Rúbrica
12	Interpretan el significado de democracia como forma de gobierno. (OA 16)	Rúbrica
13	Interpretan el significado de democracia como modo de vida. (OA 16).	Rúbrica
14	Relacionan deberes y responsabilidades de las personas con el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución Política y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (OA 17 y OA 18).	Rúbrica
15	Analizan características políticas de una República Democrática. (OA 15).	Rúbrica

## PREGUNTAS ABIERTAS

### PREGUNTA N°11

**Indicador:**

Explican requisitos de los procesos electorarios en Chile según la Constitución Política.

**Criterios:**

**Respuesta correcta:** Aquellas que responden los tres conceptos especificando una de las características relevantes de cada uno de ellos, ejemplo por *pluralista*: se debe entender que pueden competir personas o candidatos que representen diferentes partidos o movimientos políticos; por *informadas*: se debe entender que a través de los distintos medios de comunicación disponibles se informa sobre los candidatos y sus propuestas al conjunto de la población; por *periódicas*: se debe entender que las elecciones se llevan a cabo cada cierto tiempo, o los candidatos son elegidos por un período de años determinados.

**Respuesta parcialmente correcta:** Aquellas que responden uno o dos conceptos en relación a lo señalado anteriormente.

**Respuesta incorrecta:** Aquella que no cumple con ninguno de los criterios antes mencionados.

### PREGUNTA N°12

**Indicador:**

Interpretan el significado de democracia como forma de gobierno.

**Criterios:**

**Respuesta correcta:** Aquella que relaciona la democracia con el gobierno del pueblo, promoviéndose la participación de las personas en la política, las cuales toman decisiones, o constituyen una forma de organizar el poder político sobre la base de la voluntad de las mayorías, eligiendo sus representantes ante los poderes del Estado.

**Respuesta parcialmente correcta:** Aquella que nombre una de las características, sin especificar su alcance o significado.

**Respuesta incorrecta:** Aquella que no cumple con ninguno de los criterios antes mencionados.

### PREGUNTA N°13

**Indicador:**

Interpretan el significado de democracia como modo de vida

**Criterios:**

**Respuesta correcta:** Aquella relacionada con valores y principios como el respeto, la libertad, la fraternidad, entre otros, en nuestra convivencia diaria, se debe apelar al respeto a los demás y a la importancia de relacionarnos con los demás y ocuparnos de la calidad de vida de todos y todas.

**Respuesta parcialmente correcta:** Aquella que solo especifica algunos valores de vida, pero sin proyectarlos activamente como preocupación en la vida social.

**Respuesta incorrecta:** Aquella que no cumple con ninguno de los criterios antes mencionados.

PREGUNTA N°14

**Indicador:**

Relacionan deberes y responsabilidades de las personas con el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución Política y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**Criterios:**

**Respuesta correcta:** Debe registrar un ejemplo de responsabilidad consistente con cada derecho de la persona señalado en la pregunta. A modo de ejemplo, sobre el derecho de libre circulación, la responsabilidad de respetar las reglas que protejan la vida de los otros, sobre el derecho a la vida e integridad psíquica de la persona, la responsabilidad del buen trato y respeto a las otras personas, sobre el derecho de un medio ambiente libre de contaminación, la responsabilidad de no botar basuras en lugares públicos, de no utilizar fuentes energéticas que contaminen el aire de una ciudad, entre otros.

**Respuesta parcialmente correcta:** Si al menos dos de los derechos presentan ejemplos consistentes con las responsabilidades que involucran a las personas.

**Respuesta incorrecta:** Aquella que no cumple con ninguno de los criterios antes mencionados.

PREGUNTA N°15

**Indicador:**

Analizan características políticas de una República Democrática..

**Criterios:**

**Respuesta correcta:** Debe mencionar dos características de una República Democrática, entre las cuales podemos destacar: la separación de los poderes públicos, en ejecutivo, legislativo y judicial; la elegibilidad de las autoridades mediante elecciones libres, informadas, pluralistas; la representatividad del pueblo a través de las autoridades elegidas; la temporalidad de los cargos, es decir, que ejercen ese poder por unos años determinados; la responsabilidad de las acciones de las autoridades que deben dar cuenta pública y someterse a las leyes.

**Respuesta parcialmente correcta:** Si expone solo una característica o su explicación se presenta de modo vago o incompleto o se refieren a características que no corresponden al ámbito de lo político.

**Respuesta incorrecta:** Aquella que no cumple con ninguno de los criterios antes mencionados.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

(OA15) Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo, La división de poderes del Estado, la representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y presidente), la importancia de la participación ciudadana.

(OA 16) Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático.

(OA 17) Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

(OA 18) Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común.

## Orientaciones para el análisis de los resultados de la prueba

La **pregunta N°1** supone la comprensión del concepto de ciudadanía en nuestro marco constitucional, como aquél que otorga al sujeto, -persona mayor de dieciocho años- la facultad o el derecho a elegir a sus autoridades y/o ser elegido como representante del conjunto de electores en las elecciones presidenciales y parlamentarias. El reconocimiento de chileno y/o chilena corresponde al derecho a la nacionalidad, que rige para todos los habitantes que nacen en nuestro territorio nacional o hijos de chilenos y chilenas que nacen en el extranjero. La participación o beneficios que una persona pueda recibir del Estado, no depende de gozar del derecho de ciudadanía, dado que dejaríamos fuera de esos derechos básicos a toda la población menor de dieciocho años y a quienes sufren pena aflictiva por delitos juzgados ante los tribunales. Esos derechos a salud y vivienda en nuestro marco constitucional les corresponden a todas las personas que viven en el país.

La **pregunta N°2** dice relación con reconocer las características de Chile como Estado unitario, en donde existe una Constitución y gobierno que rige para todo el país, por tanto las dos primeras alternativas sobre los gobiernos regionales autónomos y la legislación particular para cada una de las regiones corresponde a un modelo de Estado de tipo federal. La opción que describe que los alcaldes son elegidos por los electores de cada comuna, no da cuenta del carácter unitario y/o federal de un Estado, sino de la forma de representatividad a nivel comunal.

Las **preguntas N°3, N°4 y N°6** se orientan a identificar quiénes componen y las funciones de los distintos poderes del Estado de acuerdo a nuestra Constitución. Para responder correctamente estas preguntas las y los estudiantes deben conocer el ámbito de competencia que le corresponde a cada uno de los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, uno se orienta al gobierno del país, otro a la aprobación de las leyes que regulan la vida de sus habitantes, y el otro a administrar la justicia de acuerdo a la Constitución y las leyes. A su vez, deben reconocer las autoridades que componen a cada una de estas instancias de poder.

La **pregunta N° 5** se enmarca en poder distinguir los ámbitos de la vida social y asimismo cómo esto se traduce en una clasificación de los tipos de derechos, de este modo, algunos abordan lo civil que compete a la persona y sus relaciones, a lo político y cómo se organiza la administración del poder en una sociedad, y algunos tipos de derechos que asumen las necesidades de los seres humanos en vida social y que requieren ser garantizados por el Estado. Para responder correctamente esta pregunta, es fundamental el manejo de las categorías señaladas y cómo estas se presentan en la vida social.

La **pregunta N°7** apela a que las y los estudiantes reconozcan cuáles son las características distintivas de los ámbitos que aborda una Constitución Política. Es así como sitúa el conjunto de derechos para definir la organización de un Estado, declara los derechos básicos de los ciudadanos y sus libertades, y la forma cómo se estructura la organización política de un país. Otro aspecto relevante es que constituye la fuente de todo el resto de la legislación vigente, la cual debe enmarcarse en los principios y límites que esta ley fundamental establece para el país.

Las **preguntas N°8 y N°14** se relacionan con la importancia que tiene el Estado en cuanto instancia garante del ejercicio de los derechos básicos para el conjunto de su población, y a la responsabilidad y deberes que les caben a las personas en su vida personal y social para el disfrute de cada uno y todos los derechos básicos. Supone la comprensión que todo derecho conlleva un compromiso y modo de actuación del ciudadano.

La **pregunta N°9** solicita a las y los estudiantes que concluyan los efectos que para el sistema político tiene la aplicación de la división de los poderes, cómo esto constituye un mecanismo de control, equilibrio y evita la concentración del poder en una sola instancia, autoridad y/u organismo, y los posibles abusos que ello conllevaría para la vida social. Supone una reflexión que involucra la capacidad de establecer relaciones y efectos de los principios para la vida social.

La **pregunta N°10** invita a las y los estudiantes a reconocer e identificar las particularidades del régimen representativo chileno que se establece en la Constitución Política. Supone distinguir lo que es una elección directa e indirecta, conocer qué autoridades son susceptibles de ser elegidas y cuáles no.

La **pregunta N°11** requiere conocer y comprender el significado del carácter pluralista, informado y periódico de los procesos electorarios realizados en Chile, de acuerdo a la Constitución Política. El pluralismo apela a la diversidad de ideas y posiciones que están presentes en los modos de entender y proponer las políticas públicas, la información constituye un requisito básico en cuanto a que si los electores desconocen quiénes son los candidatos a una elección y no conocen sus propuestas difícilmente podrán participar de ella, eligiendo de un modo responsable a sus representantes. Y el carácter de elecciones periódicas implica que el ejercicio de la soberanía que es delegado en representantes se entrega por un tiempo determinado y su revocación o reelegibilidad dependerá de la evaluación de los electores. Esta pregunta demanda a las y los estudiantes poder exponer por escrito a través de ejemplos pertinentes a la vida social el significado de cada concepto.

Las **preguntas N°12 y N°13** se relacionan con las dimensiones que puede adquirir un concepto en la vida social como es la democracia. Dependiendo del ámbito en que lo estamos analizando tendrá significados específicos y complementarios. Es así cuando hablamos de democracia como forma de gobierno, nos estamos refiriendo a cómo una sociedad se organiza políticamente y genera formas y estructuras de poder determinadas. A su vez, cuando hablamos de la democracia como forma de vida, estamos apelando a la manera como nos relacionamos en la vida social, más allá de la estructura política de un Estado. Sin embargo, es importante que ambas modalidades se fundan en los mismos principios, el respeto al otro, la igualdad de los seres humanos, la fraternidad, entre otros. Estas preguntas desafían, a que el alumno(o) sea capaz de distinguir los elementos comunes de una idea y sus particularidades, dependiendo de los contextos en los cuales se desarrollan.

La **pregunta N°15** solicita desarrollar una capacidad de síntesis y de distinguir las ideas centrales de una República Democrática desde un punto de vista político, es decir, de qué principios rigen para la organización y el ejercicio del poder, de acuerdo a lo estipulado por la Constitución Política del país.



# 6°



Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile